

2. EL TERRITORIO JUARENSE

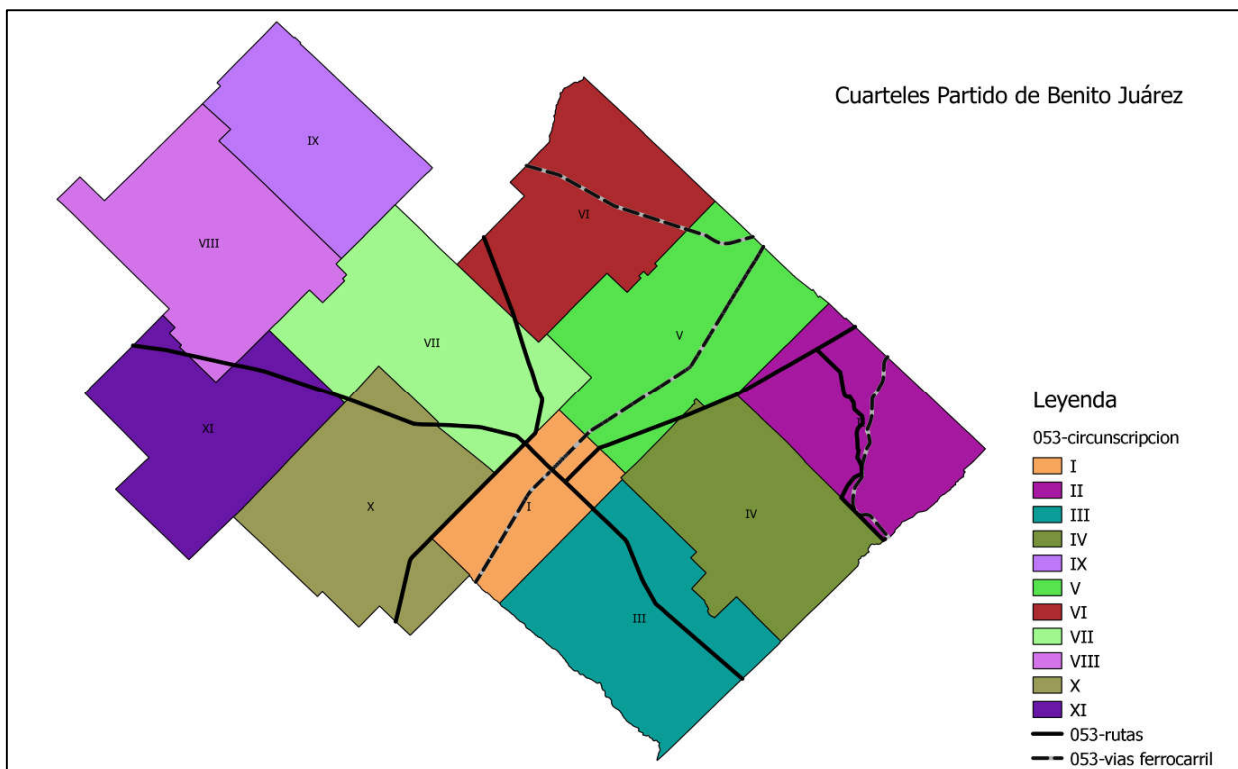
Los territorios que forman el partido de Benito Juárez pertenecieron al partido de Necochea. Estas campiñas, prósperas en ganadería desde la mitad del siglo XIX, fueron conocidas con dos nombres de referencia reiterada en las comunicaciones y partes de guerra contra el indio: “La Tinta o San Martín de la Tinta” y “Cantón de San Antonio” o “Laguna de San Antonio” a una legua de la ciudad cabecera, (kilómetro 398 de la actual ruta N° 3).

Con la Fundación de la “Fortaleza Protectora de Argentina”, actual ciudad de Bahía Blanca, ocurrida en 1828, queda asegurada la relevancia de la ubicación de Juárez como punto intermedio en las comunicaciones que se establecen entre Tandil y la nueva población. Desde ese momento, los campos de Juárez son escenario de travesías militares, surgiendo postas y casas de negocio que dieron vida a la incipiente vida rural.

El Gobernador Adolfo Alsina promulga la Ley que crea el partido de Juárez el 31 de octubre de 1867. En ese momento, no existía ningún centro poblado que sirviera de asiento a las autoridades, por ese motivo el primer Juzgado de paz y Comisión Municipal se instaló en la estancia “El Porvenir”, de Don Mariano Roldán. En enero de 1869, el Juez de Paz solicita al Gobierno la autorización para fundar el nuevo pueblo. El 7 de febrero de 1871, se nombra al Agrimensor José María Muñiz para que realice la mensura y amojonamiento del ejido. Tardaría siete años en surgir el caserío inicial, con sus quintas y chacras y a fines de 1874 los pobladores trabajaban para construir sus casas y abrir negocios, mientras otros llegaban de Azul y Tandil.

Actualmente, el partido de Benito Juárez presenta una geometría que podría inscribirse dentro de un rectángulo girado, con la localidad cabecera ubicada en la zona central.

Comprende una superficie de 528.500 hectáreas, según datos del Instituto Geográfico Nacional (IGN), que representan el 1.72% de la superficie de la Provincia de Buenos Aires, y organiza su territorio en 11 cuarteles o circunscripciones.

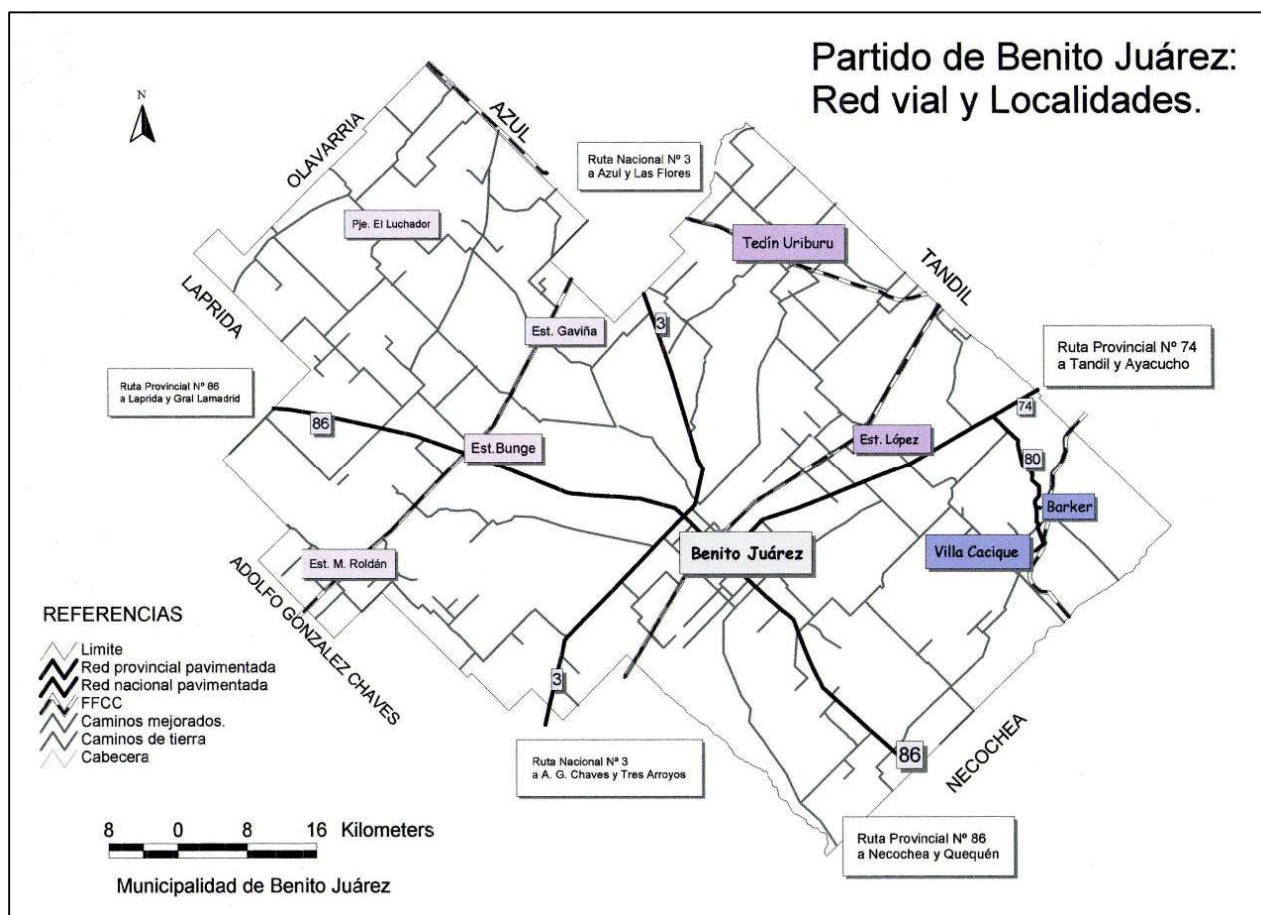


ESTRUCTURA TERRITORIAL Y LOCALIDADES

Existen múltiples interrelaciones territoriales a nivel partido. La dinámica de la localidad cabecera, se combina con la de Villa Cacique y Barker, y los pequeños asentamientos a través de la estructura vial principal y diferentes caminos secundarios. De acuerdo a sus características particulares, naturaleza, demografía, tamaño y estructura de servicios pueden identificarse tres tipos de asentamientos urbanos:

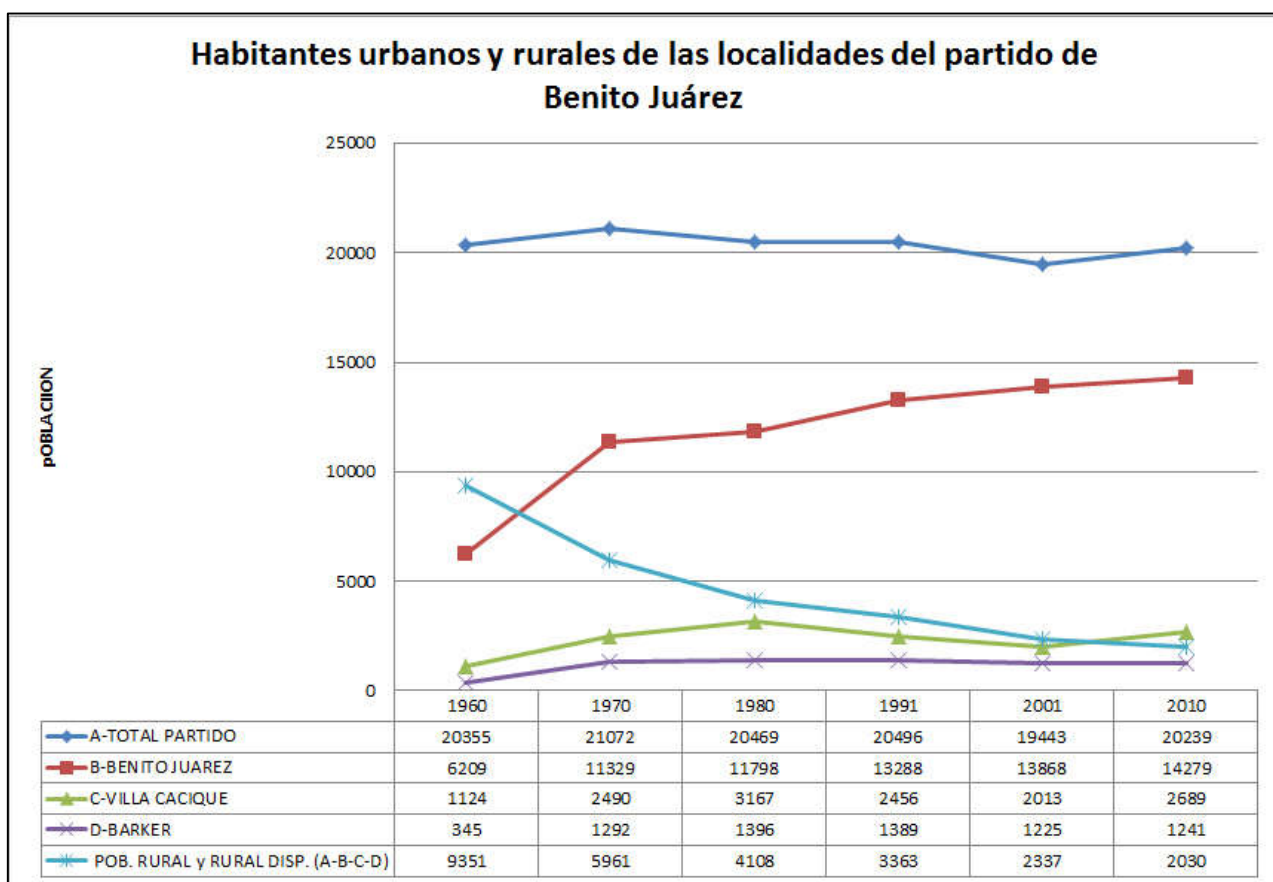
- En el centro del partido, (Circunscripción I) se encuentra la localidad cabecera con el área urbana de mayores dimensiones. En ella convergen las vías principales de comunicación y el suministro de los principales servicios esenciales.
- Las localidades de Barker y Villa Cacique se localizan a 55 kilómetros de la ciudad cabecera en el sector Noreste del partido (Circunscripción II). Esta zona conforma un sistema complejo con flujos que, en ocasiones desbordan el nivel local y regional por el asentamiento de grandes empresas de capitales multinacionales.
- Asimismo, se encuentran las localidades de Tedín Uriburu, Estación López, Estación Bunge y Paraje El Luchador, que si bien cuentan con escasa población, cumplen la función de centros de servicios que atienden las necesidades esenciales de la comunidad rural.

Esta trama relacional hace de la pampa bonaerense en general y del territorio juarense en particular, un ámbito agropecuario por excelencia, donde la producción agrícola y principalmente la ganadera son protagonistas de su historia.



A partir de los 70, el proceso de modernización y la mayor movilización espacial de las personas generó diferentes dinámicas de impacto. Los operadores residen en el campo, o se encuentran ligados al mismo y forman parte del proceso de toma de decisiones sobre los procesos productivos agropecuarios.

Posteriormente, en los '90 se diversifican las comunicaciones y las formas de construcción social y quien desarrolla las actividades agrícolas pasa a ser, en muchos casos, independiente de la propiedad de la tierra, o existen empresas que contratan tierras y servicios para desarrollar cierta actividad. Las formas de explotación varían cobrando mayor presencia los proveedores de servicios e insumos y la tecnología gana relevancia como sustento de la competitividad. Este nuevo mapa de actores y vínculos entre ellos, ya no forma parte de un modelo de dicotomía campo-ciudad, pero tampoco de continuidad entre ellos, sino que construye nuevas relaciones, procesos de fragmentación territorial y migraciones del campo a la ciudad. También existen actores que no tienen ningún anclaje local y que toman al campo únicamente como una plataforma productiva, (por ej. pools de siembra).

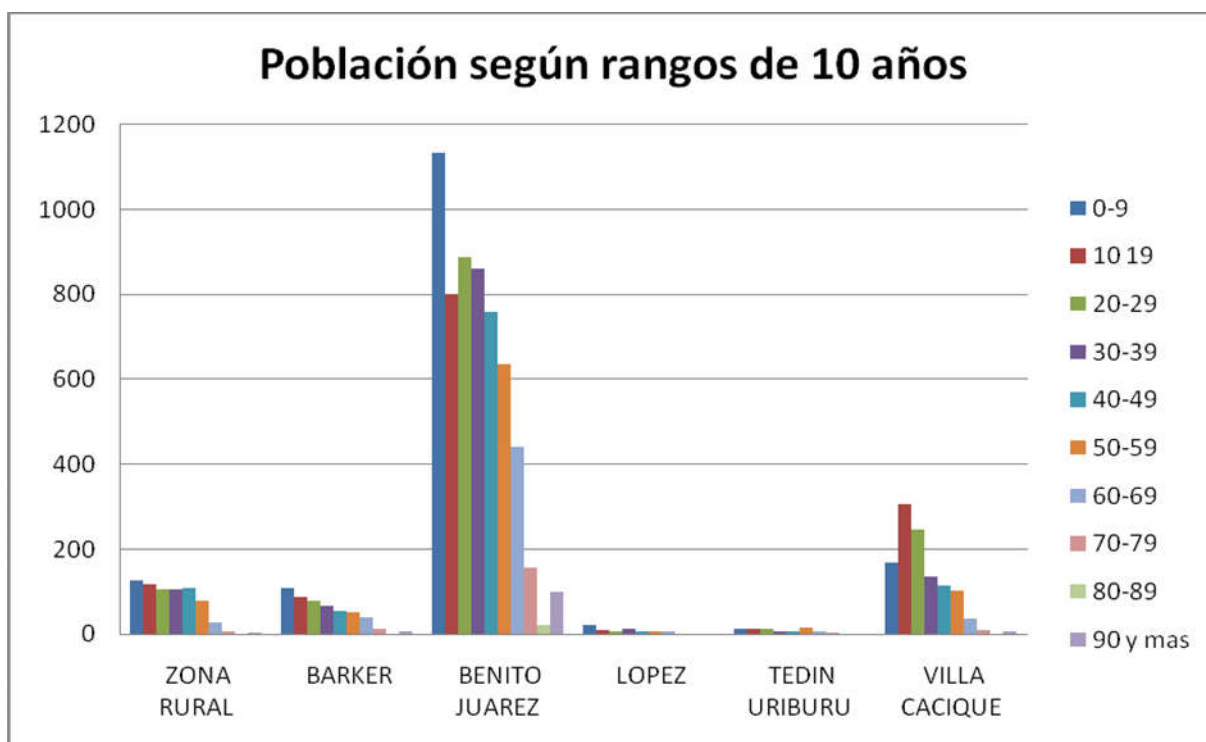


	SUPERFICIES plantas urbanas
BENITO JUÁREZ	857 HAS 98 AS
VILLA CACIQUE	122 HAS 05 AS
BARKER	61 HAS ½
TEDIN URIBURU	60 HAS 80AS
LÓPEZ	26 HAS 50AS

En cuanto al análisis de la evolución demográfica, observamos que entre las décadas del 60 y 70 se produce un crecimiento importante de los centros poblados en detrimento de la ocupación rural que impacta en una modificación de la relación cuantitativa entre la población urbana y la rural. Según

Rolando Gioja, en su libro “Región Pampeana y Planeamiento. El partido de Juárez y la Región Triangulo de Crecimiento”, la relación urbano-rural en 1947 era de 48-52% y para 1964 la misma se había revertido a 55-45%, cifras que demuestran un “marcado proceso de urbanización en el que el campo se va despoblando, alcanzando en el censo de 1970 al 72,7% la población urbana y según el censo 2010 al 80.37%.

Desde ese entonces la población rural ha disminuido considerablemente, verificándose un leve crecimiento en forma continua de la localidad cabecera y una merma en la localidad de Villa Cacique en el momento en que se cierra su principal fuente de trabajo, la empresa Loma Negra.



Nota: si bien Barker no llega a categoría de ciudad por contar con menos de 2000 habitantes, se toma como tal para graficar la evolución. Las localidades de Tedín Uriburu y Estación López, se incluyen como población rural agrupada.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO NATURAL

Relieve

El partido de Benito Juárez se encuentra enclavado en una meseta elevada a más de 200 metros sobre el nivel del mar. Topográficamente forma parte de la “Pampa Interserrana”, llamada así por localizarse entre los sistemas serranos de Tandilia y Ventania, con una altura promedio de 250 metros sobre el nivel del mar (snm).

El relieve posee diversidad de formas. Hacia el partido de Tandil se ubican las últimas estribaciones del sistema de Tandilia (rocas precámbricas y paleozoicas, muy antiguas). Las sierras principales de la localidad son: "San Martín de la Tinta", "Lomadas", "El Sombrerito" (430 msnm) y "de la Gruta de Oro". Esas alturas sobre el nivel del mar, descienden formando pequeñas elevaciones, campos quebrados y ondulados hasta el llano, y hacia el noroeste abundan lagunas y bañados tales como: "La Golondrina", "La Rubia", "San Antonio", "Ojeda".

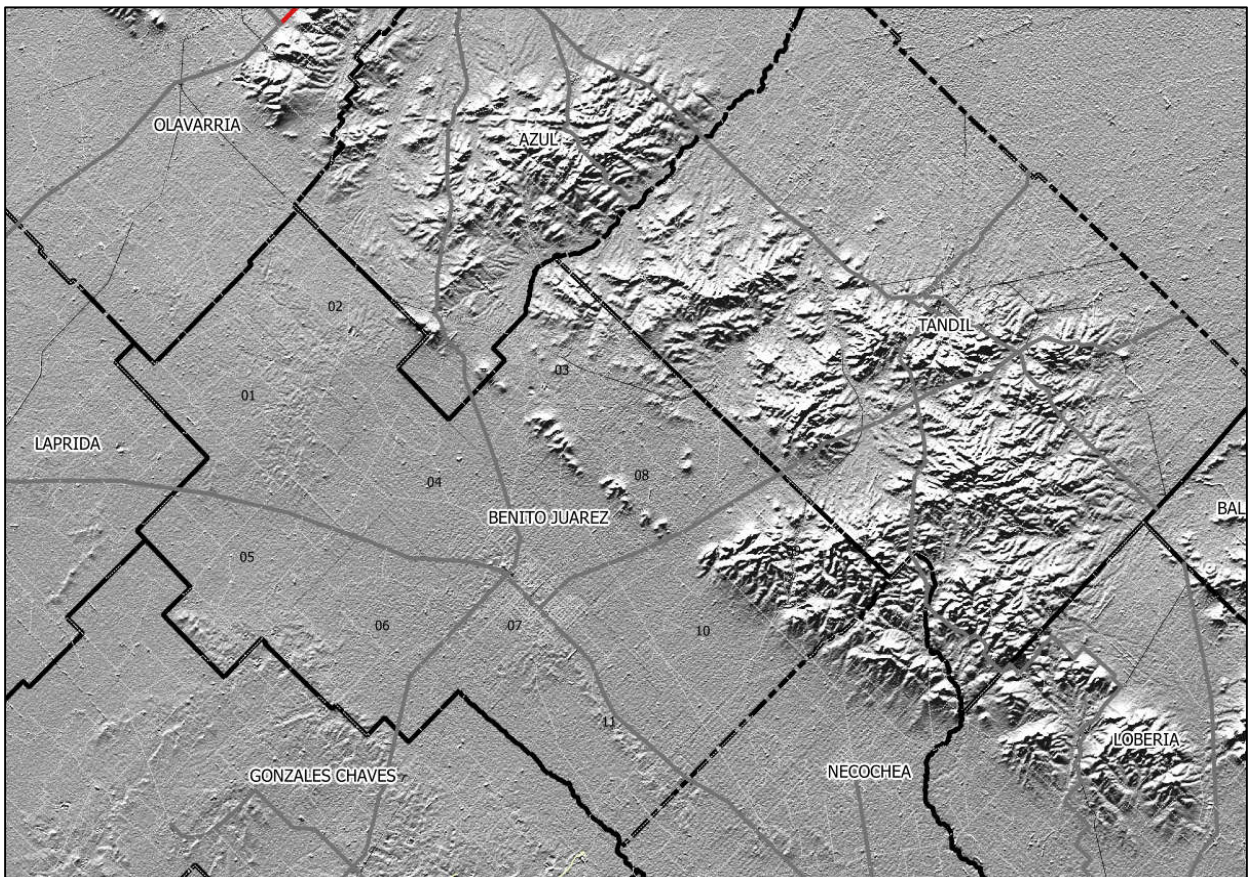
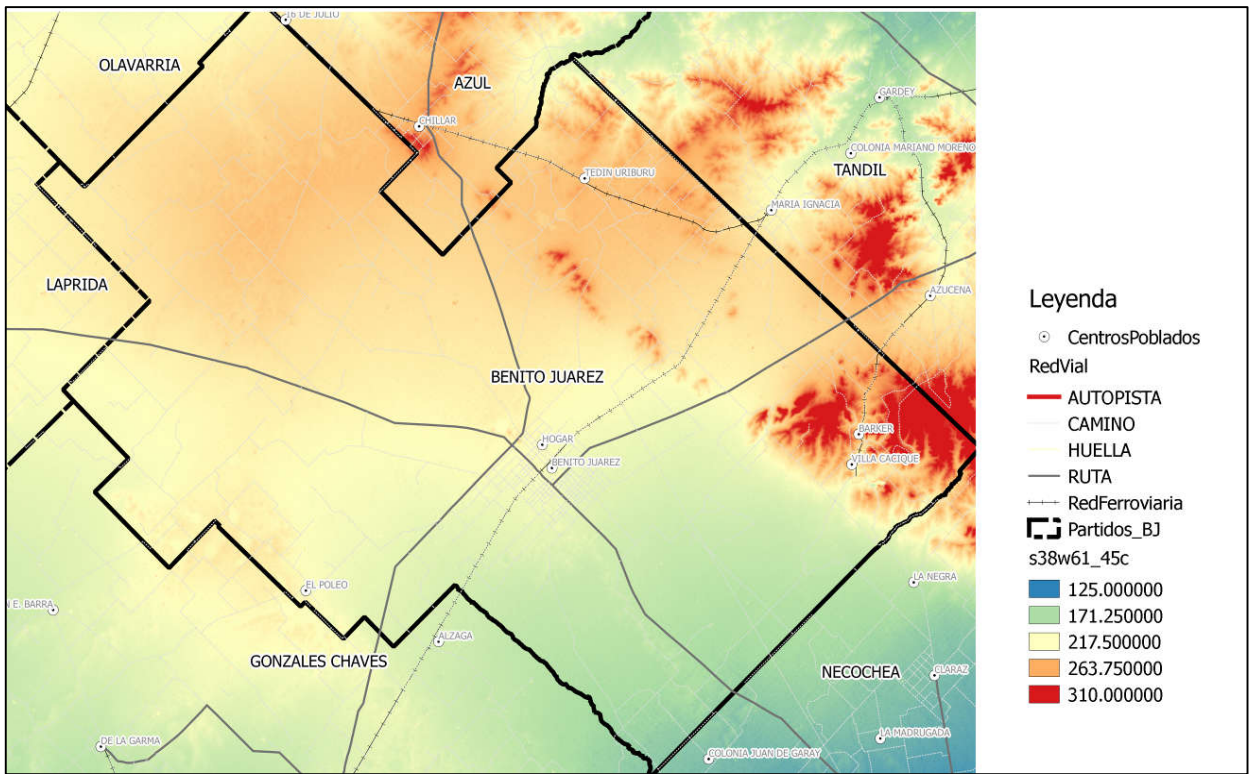
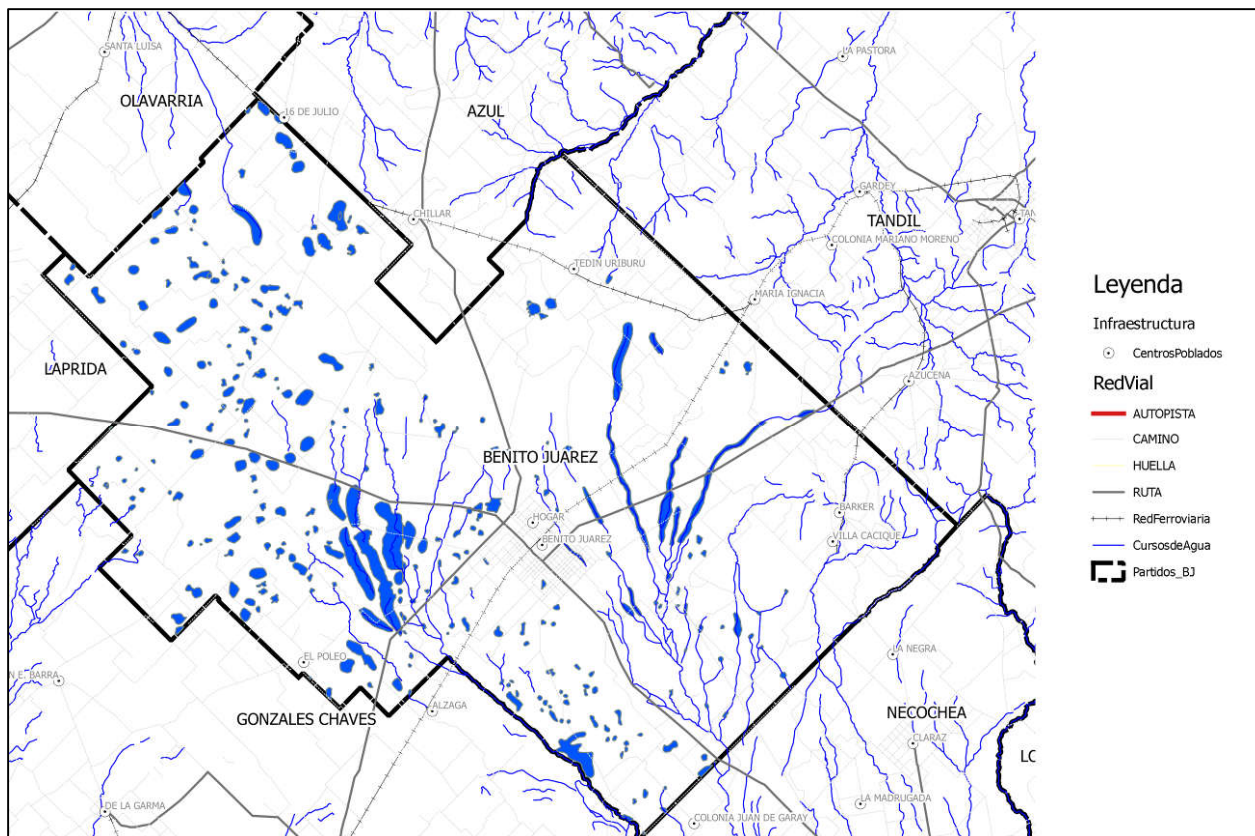


Imagen relieve-sombras. Elaboración propia. Fuente mapas web INTA.

Hidrografía

La hidrografía del sector se encuentra representada por la vertiente del río Quequén Grande, con una superficie total de 8.904 km² y un desnivel de 270 m y 200 km de longitud. Respecto a los cursos y cuerpos de agua, son afluentes de la cuenca mencionada con sus nacientes en los faldeos de las sierras de Barker y en la zona centro del partido. Además, existe un sector en la zona lindante con el partido de Olavarría que pertenece a la cuenca del Tapalqué (Cuenca del Salado). Y por otro lado, la zona de Tedín Uriburu que pertenece a la cuenca del Salado.



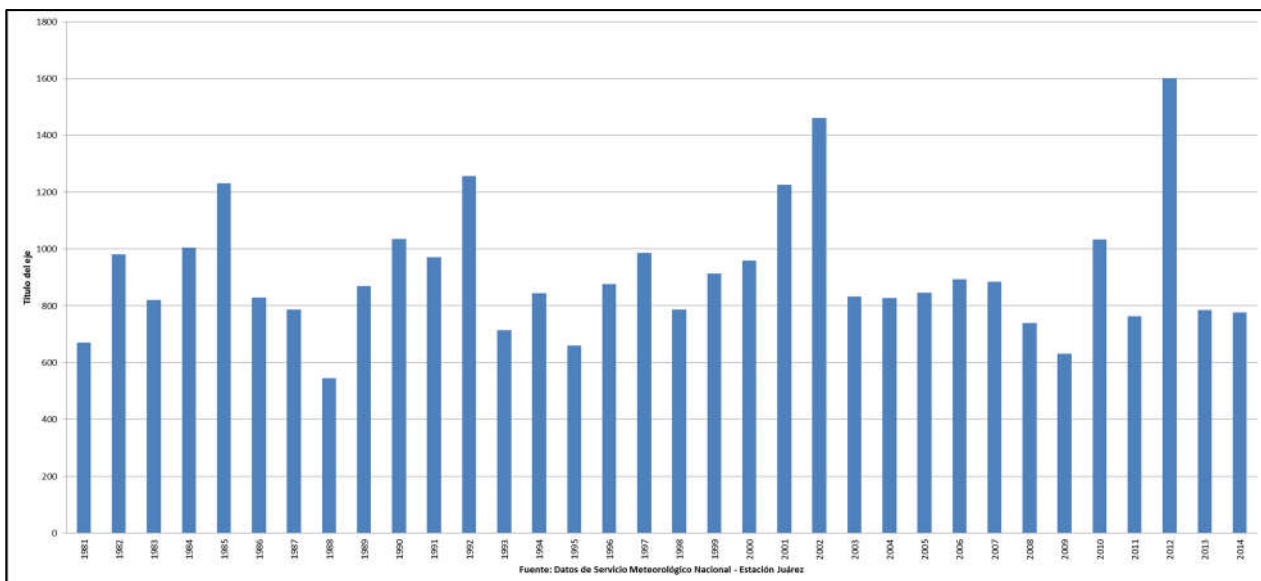
Clima

En términos generales, se puede decir que el clima de Benito Juárez es del tipo templado-húmedo, inserto en la pampa húmeda, con temperaturas de valor medio de 22°C en verano, y de 6°C en invierno; con una media anual de 14°C. En cuanto a los valores extremos, los máximos medios son de 21,6°C y los máximos absolutos no superan los 42°C y los mínimos absolutos (excepcionales), los -10°C. En síntesis, los veranos son cortos y los inviernos largos, aunque las mínimas temperaturas no impiden el crecimiento de la vegetación.

Lluvias

En la década 2002-2012, se observan dos eventos climáticos de similares características: se registra un 50% de precipitaciones superior al valor promedio. Además del perjuicio ocasionado en la economía del partido, provocan un impacto importantísimo en el deterioro de la infraestructura vial del partido. A mediados del mes de septiembre de 2012, de las 29 millones de hectáreas de superficie total que abarca la Provincia de Buenos Aires, 3.519.201 has., resultan afectadas por las intensas lluvias caídas, según los datos recabados por la dirección de emergencia. El área sembrada de trigo y cebada al 28 de agosto era de 3.028.030 hectáreas de las cuales 412.590 afectadas por el fenómeno climático y se produce una pérdida total del 14% sobre el total del sembrado. Las precipitaciones ocurridas ese mes, (caracterizado por índices mínimos), generan importantísimos excesos de agua en el centro y sudeste de la provincia, con

pérdidas sobre el stock ganadero (principal actividad de la zona afectada) y también la producción apícola. La ganadería sufre su mayor perjuicio en la pérdida de superficie en pastoreo (pasturas verdes y campo natural) y de terneros, en un momento en donde las vacas se encontraban en pleno proceso de parición.



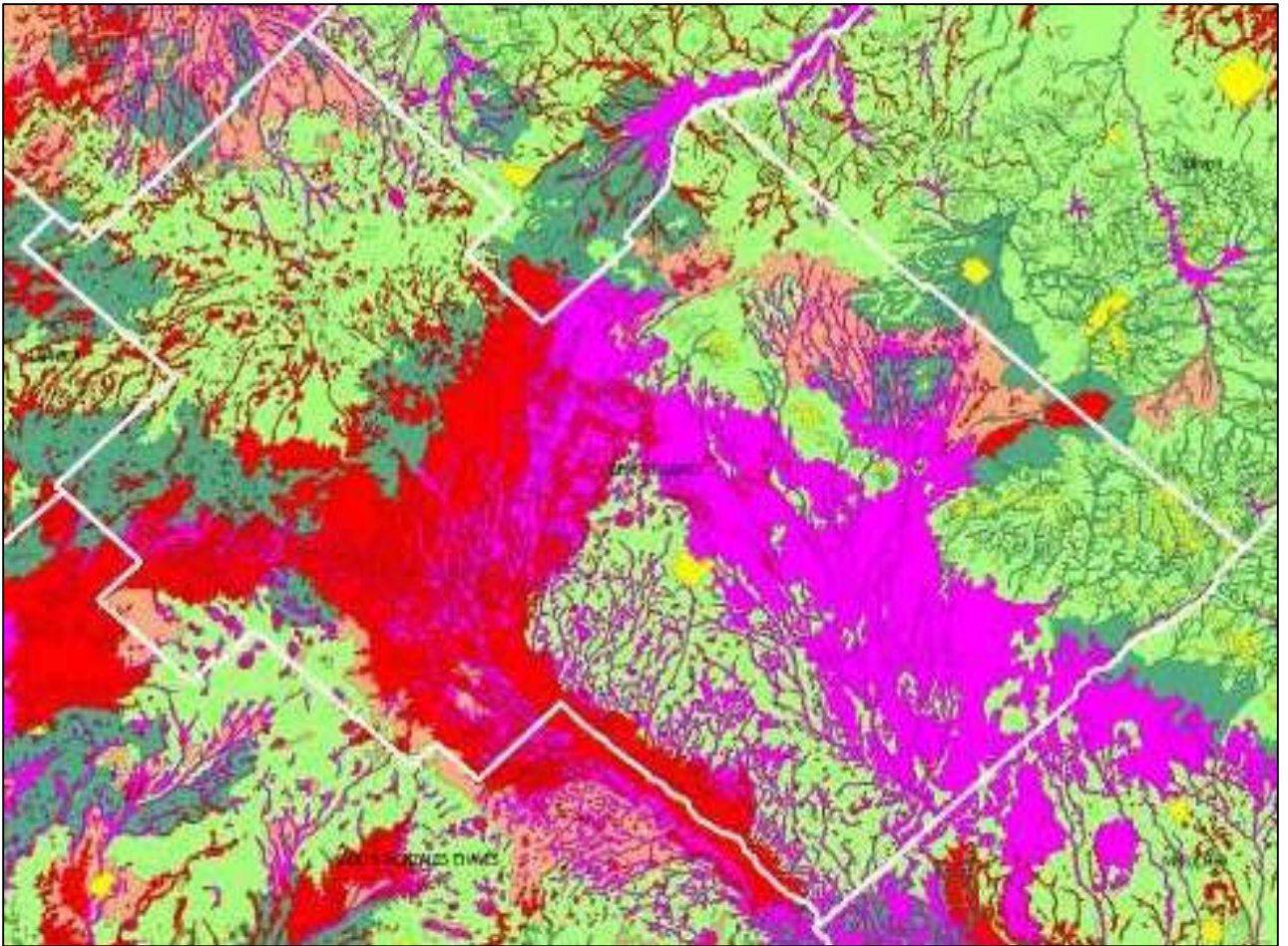
Fotos aéreas de caminos inundados

Sin embargo, en los cultivos, se amortigua el impacto, ya que los lotes agrícolas ocupan los estratos más altos de las cuencas y las pérdidas se producen en porcentajes variables de acuerdo a la cantidad de bajos y/o cubetas que posean los lotes en donde se origina el encharcamiento.

La emergencia hídrica inicial declara 19 partidos de la provincia de Buenos Aires en emergencia. Los primeros fueron: Rivadavia, Trenque Lauquen, Pehuajó, Carlos Casares, Lincoln, Carlos Tejedor, 9 de Julio, Azul, Bolívar, Daireaux, Florentino Ameghino, General Alvear, General Pinto, General Viamonte, General Villegas, Hipólito Yrigoyen, Olavarría y 25 de Mayo. Luego, la emergencia se extiende a casi 30 distritos, ya que se acumulan 1000 mm en precipitaciones en los primeros cuatro meses del año, registro que en realidad corresponde al promedio total de un año.



Fotos aéreas de caminos y accesos inundados



Vulnerabilidad de suelos y drenaje.

Índice de anegabilidad. 10 de Septiembre del 2012

- | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Alto |  Cuerpo de agua |  Grave |  Leve o bajo |  Moderado |  Sin riesgo |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|

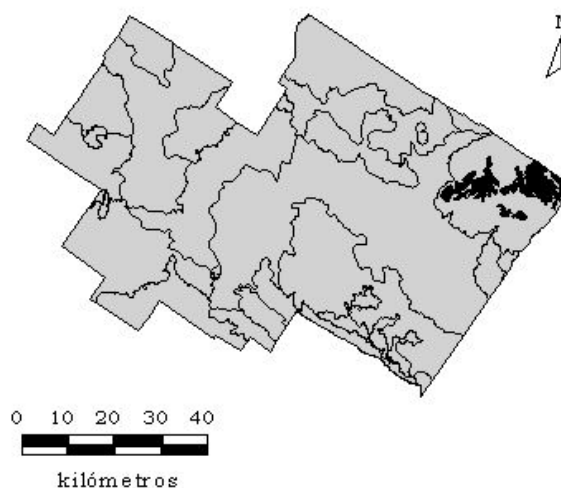
Fuente: servidor de mapas web INTA.

Productividad de los suelos

La determinación del Índice de Productividad (IP) tiene por objeto establecer una valoración numérica de la capacidad productiva de las tierras y facilitar la implementación de parámetros económicos de su uso. La metodología utilizada por el INTA para la determinación de los IP en la República Argentina, es la del método paramétrico multiplicativo desarrollado por Requier, Bramao y Cornet (1970), que a su vez, ha tenido una serie de modificaciones (SAGPyA-INTA 1989). Este sistema, evalúa simultáneamente en un análisis cuantitativo, todos los factores que tienen mayor influencia sobre el resultado del uso de la tierra. El índice, se interpreta como una proporción del rendimiento máximo potencial de los cultivos más comunes de la región ecotípicamente adaptados y bajo un determinado nivel de manejo. Expresado de otro modo, la diferencia a 100 del valor obtenido, corresponde al porcentaje de disminución experimentado en los rendimientos máximos debido al efecto de una o más características o cualidades edafo-climáticas. Los cultivos considerados para la región en que se ubica el partido de Benito Juárez son: maíz, trigo, girasol, sorgo, avena, soja y las pasturas de gramíneas y leguminosas: festuca, cebadilla, ray grass, alfalfa y tréboles, bajo un nivel de manejo medio a alto y caracterizado por el empleo de maquinarias, semillas híbridas, agroquímicos y escaso uso de fertilizantes.

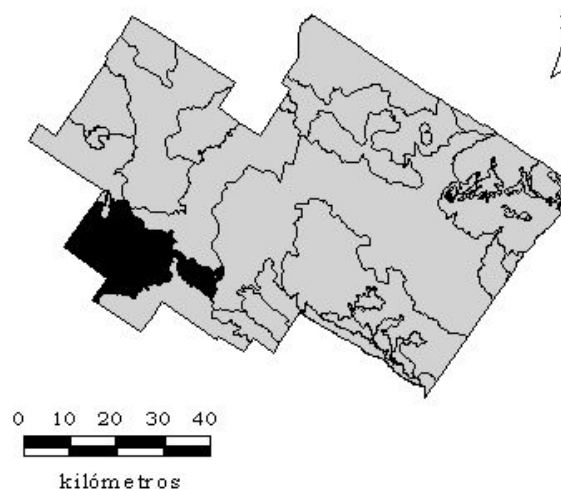
Ambiente I

Al este del partido existen formaciones sobre rocas graníticas del sistema de Tandilia que conforman un alineamiento discontinuo de pequeñas subunidades. Sus formas son suaves y redondeadas. Este ambiente ocupa el 1,8% de la superficie del partido, unas 9.672 has. Ubicado de manera dominante en las pendientes, suelen encontrarse Hapludoles líticos y en las cotas más elevadas, afloramientos rocosos desprovistos de suelo. Como suelos menores se reconocen Hapludoles típicos someros. Los afloramientos rocosos, la presencia de rocas a escasa profundidad y las pendientes de alto grado suelen ser las características que determinan la aptitud de las tierras en este ambiente. **El índice de productividad (IP) en estas subunidades fluctúa entre 5 y 10. El promedio del IP en este ambiente es de 7. Del mismo modo que en los ambientes II, III, IV y V, las tierras constituyen áreas aptas para la producción ganadera.**



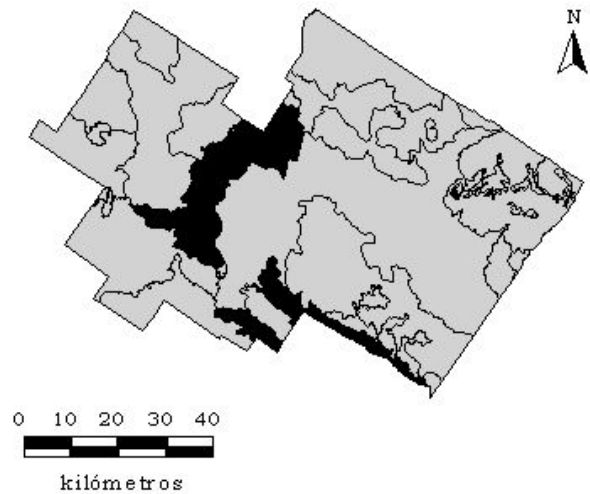
Ambiente II

Es un área al oeste del partido con amplios sectores bajos, que presentan un microrelieve en el que predominan cubetas y lagunas que, durante ciertos períodos, se hallan unidas formando vías de escurrimiento. Las unidades cartográficas ocupan unas 34.300 has, 6,49% del partido. Natracuoles y Argialboles someros suelen constituir complejos de suelos. En menor proporción y ubicados en sectores de escasa extensión, se observan Argiudoles someros y Argiacuoles. El drenaje deficiente y la escasa profundidad efectiva del perfil por la presencia de tosca, asociados o no con sodicidad excesiva, son las características que limitan la producción agropecuaria. **El índice de productividad (IP) en este ambiente fluctúa entre 15 y 25, siendo el promedio 18. Del mismo modo que en los ambientes I, III, IV y V, las tierras constituyen áreas aptas para la producción ganadera.**



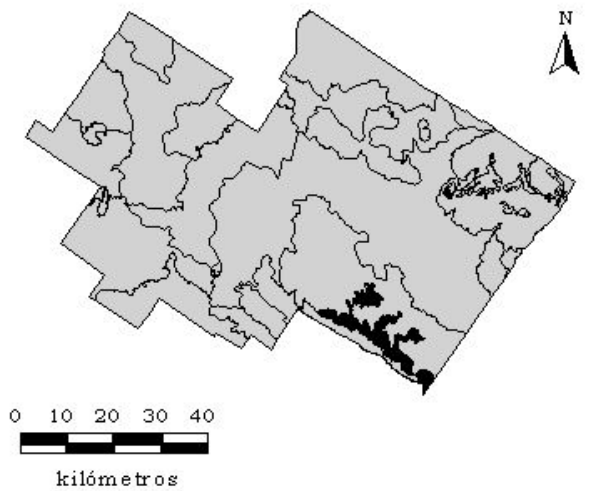
Ambiente III

Lo constituye un área ubicada en el centro del partido y otras dos hacia el sur. Son planicies bajas anegables y sin cauces elaborados donde predominan los Natracuoles y Natracualfes. En sectores de escasa superficie se han desarrollado Argiacuoles. Representa al 10,24% del partido (54.118 has). Es un sector donde el exceso de humedad en los suelos, es menos frecuente e intenso que en el ambiente II pero superior que en el IV. El drenaje deficiente y la sodicidad son las características que limitan la producción agropecuaria. **El índice de productividad (IP) en este ambiente fluctúa entre 20 y 25, siendo el promedio 23. Del mismo modo que en los ambientes I, II, IV y V, las tierras constituyen áreas aptas para la producción ganadera.**



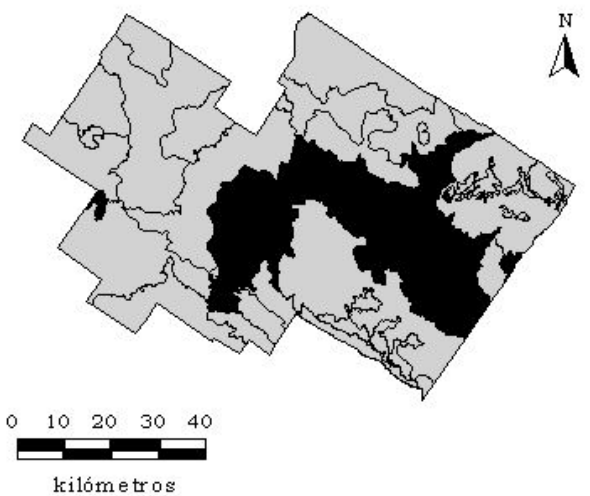
Ambiente IV

Sector al sur del centro del partido que representa el 1,86% de la superficie (9.830 has). En este ambiente el drenaje es deficiente, pero a diferencia de los ambientes II y III pueden observarse cursos de agua definidos. Argialboles, Natracuoles y Agiacuoles son los suelos más frecuentes. El drenaje deficiente y la sodicidad son las características que limitan la producción agropecuaria. **El índice de productividad (IP) en este ambiente fluctúa entre 25 y 35, siendo el promedio 30. Del mismo modo que en los ambientes I, II, III y V, las tierras constituyen áreas aptas para la producción ganadera.**



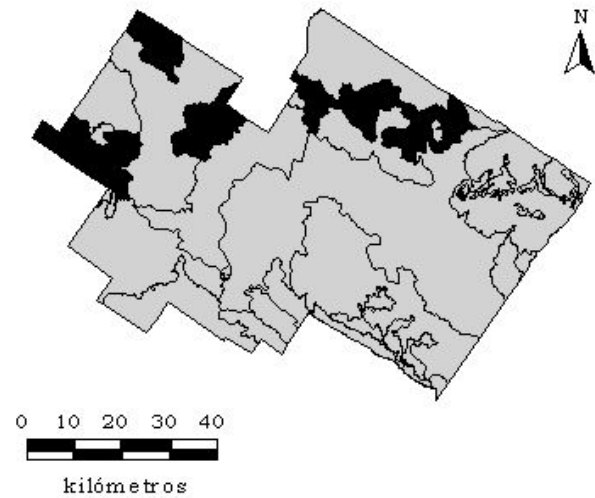
Ambiente V

Este ambiente ocupa el área central del partido y se extiende hacia el sureste. Representa el 24,34% de la superficie, es decir, unas 128.637 has. El paisaje del sector es una planicie baja con drenaje deficiente, pero a diferencia de los ambientes II y III se encuentra surcada por arroyos de cauce bien definidos. Las unidades cartográficas y complejos, suelen constituirse por Argiudoles, Natracuoles y Natracualfes. A las márgenes de los arroyos, como suelos menores, se han descripto Udifluventes. El drenaje deficiente y la sodicidad excesiva son las características que limitan la producción agropecuaria. **El índice de productividad (IP) en este ambiente fluctúa entre 30 y 35, siendo 33 el promedio. Del mismo modo que en los ambientes I, II, III y IV, las tierras constituyen áreas aptas para la producción ganadera.**



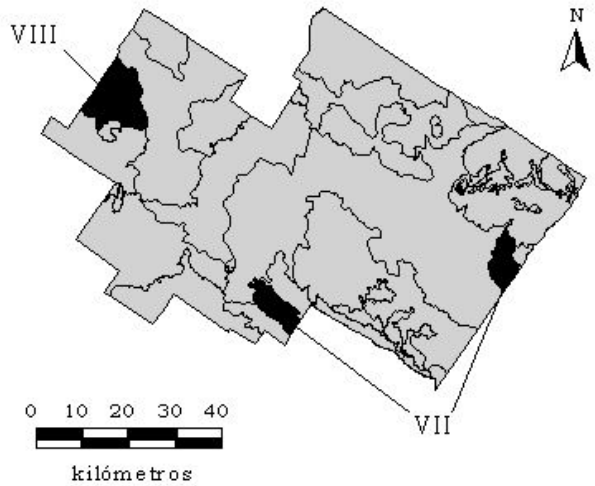
Ambiente VI

Este ambiente ocupa cuatro sectores que se distribuyen de este a oeste al norte del área central del partido. Representa el 12,72% de la superficie, unas 67.225 has. Son zonas adyacentes a las últimas estribaciones de los pedemontes, zonas de transición entre éstas y la región plana de derrames. No presenta ondulaciones, pero si microrelieves en donde se observan numerosas cubetas. Argiudoles someros, Argiudoles ácuicos y Natracuoles típicos constituyen asociaciones. Otros suelos que ocupan áreas de escasa magnitud son Argiudoles y Argialboles típicos. El drenaje deficiente y la sodicidad excesiva en áreas deprimidas son las características que limitan la producción agropecuaria. En los sectores donde se sitúan los Argiudoles la tosca a escasa profundidad, antes del metro, es la característica que restringe la aptitud. **El índice de productividad (IP) en este ambiente fluctúa entre 30 y 45. La aptitud de las tierras en este ambiente es ganadero - agrícola.**



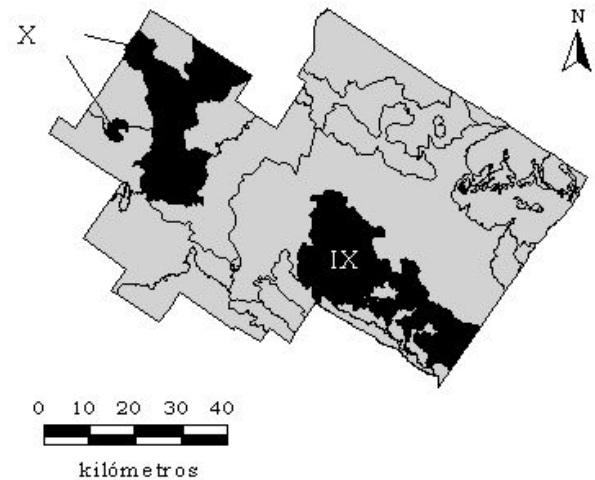
Ambiente VII y VIII

Estos ambientes ocupan el 4,45% de la superficie del partido de Benito Juárez, unas 23.518 has. Al ambiente VII le corresponden unas 10.517 has., aproximadamente y al VIII 13.001 has. El paisaje del sector, es muy similar al del ambiente VI. Se diferencian en que la proporción de suelos mal drenados y sódicos es menor. Esto determina que el IP ponderado sea superior, de modo tal que le corresponde un valor de 37 al ambiente VII y 40 al VIII. No obstante, las características que limitan la producción agropecuaria son las mismas y **la aptitud de las tierras continúa siendo ganadero - agrícola.**



Ambiente IX y X

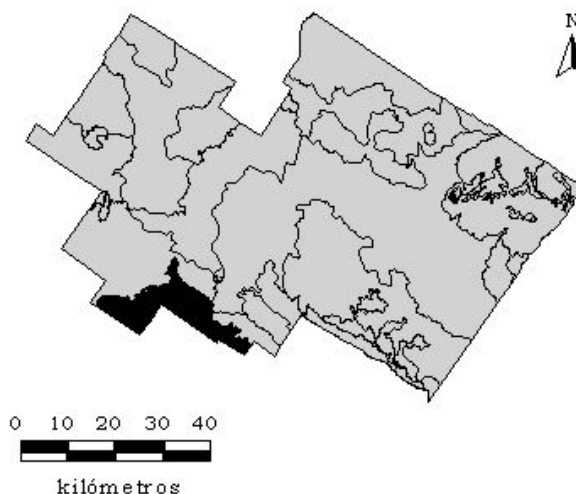
Estos ambientes ocupan el 18,91% de la superficie del partido de Benito Juárez, 99.939 has. El ambiente IX con 53.431 has. ocupa el centro del partido y se extiende hacia el sudeste. Las 46.508 has. que corresponden al ambiente X se ubican al noroeste. Ambos ambientes son sectores donde las cotas son mayores que en los ambientes circundantes. Esto determina un mejor drenaje en los suelos y que la sodicidad no supere grados ligeros o moderados. En ambos ambientes pueden observarse lagunas y cubetas bien definidas, siendo más frecuentes en el ambiente X. Dentro del ambiente IX, existen áreas donde el drenaje y/o la sodicidad en el suelo tienden a asemejarse al de los ambientes VII y VIII. El IP es 48 en el ambiente IX y 50 en el X. **Del mismo modo que en los ambientes VI, VII y**



VIII la aptitud de las tierras es ganadero - agrícola.

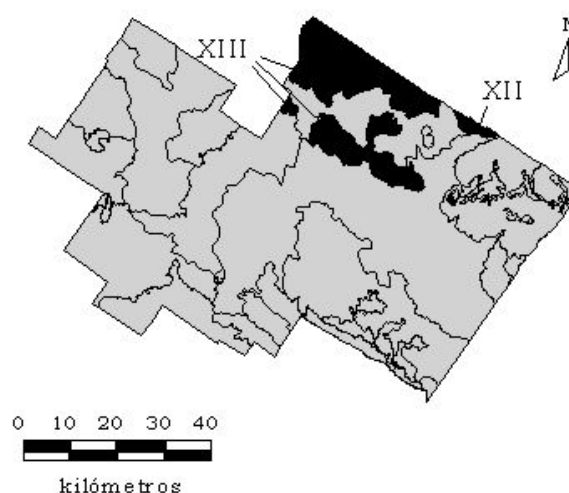
Ambiente XI

Sector al suroeste del partido donde el paisaje lo constituyen lomadas planas con cubetas, lagunas y vías de escurrimiento bien definidas. Argiudoles típicos y Argiudoles someros constituyen las asociaciones de suelos. En cubetas, Argialboles. La limitación a la producción agropecuaria en estas tierras suele deberse a la tosca que se presenta a escasa profundidad y al escurrimiento dificultoso en las depresiones. Ocupa el 3,56% del partido, es decir unas 18.815 has. **El IP fluctúa entre 50 y 55 y la aptitud de las tierras es agrícola - ganadero.**



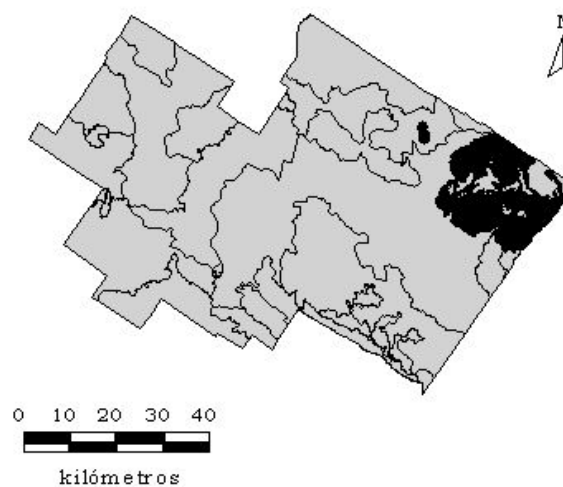
Ambiente XII y XIII

Estos ambientes se ubican al noreste del partido. Se sitúan en las últimas estribaciones de los pedemontes y se extienden hasta las zonas de transición (ambiente VI) que culminan en el área de los derrames (ambientes II a IV). Los suelos más frecuentes son Argiudoles típicos someros, Argiudoles ácuicos y Natracuoles típicos. Estos últimos se ubican al borde de cubetas o en pequeñas áreas deprimidas que se anegan frecuentemente. Ocupan el 8,84% de la superficie del partido, unas 46.719 has. **El IP fluctúa entre 50 y 65 y la aptitud de las tierras es agrícola - ganadero. Las limitantes más frecuentes son la profundidad efectiva y el drenaje. Si bien es menos frecuente, en algunos sectores de estos ambientes el gradiente de las pendientes determina que exista riesgo de erosión hídrica.**



Ambiente XIV

Sector al este del partido que ocupa el 6,75% de su superficie (35.674 has). Son lomadas y pendientes adosadas a las sierras; los grados de pendiente disminuyen al alejarse de las mismas. La tosca suele observarse muy cercana a la superficie en las cúspides de las lomas, en cambio en las pendientes suele hallarse alrededor de un metro de profundidad. Los suelos conforman asociaciones. Los Argiudoles típicos, someros y/o inclinados se localizan en las pendientes y en los senos entre lomas. En el área apical de las lomas, Hapludol lítico. Las restricciones a la producción agropecuaria se relacionan con el riesgo de erosión hídrica y a la profundidad efectiva de los suelos. La profundidad de casi todos los suelos está condicionada por la presencia de tosca. **El índice de productividad (IP) en esta unidad es 65, determinando que la aptitud de las tierras sea agrícola.**



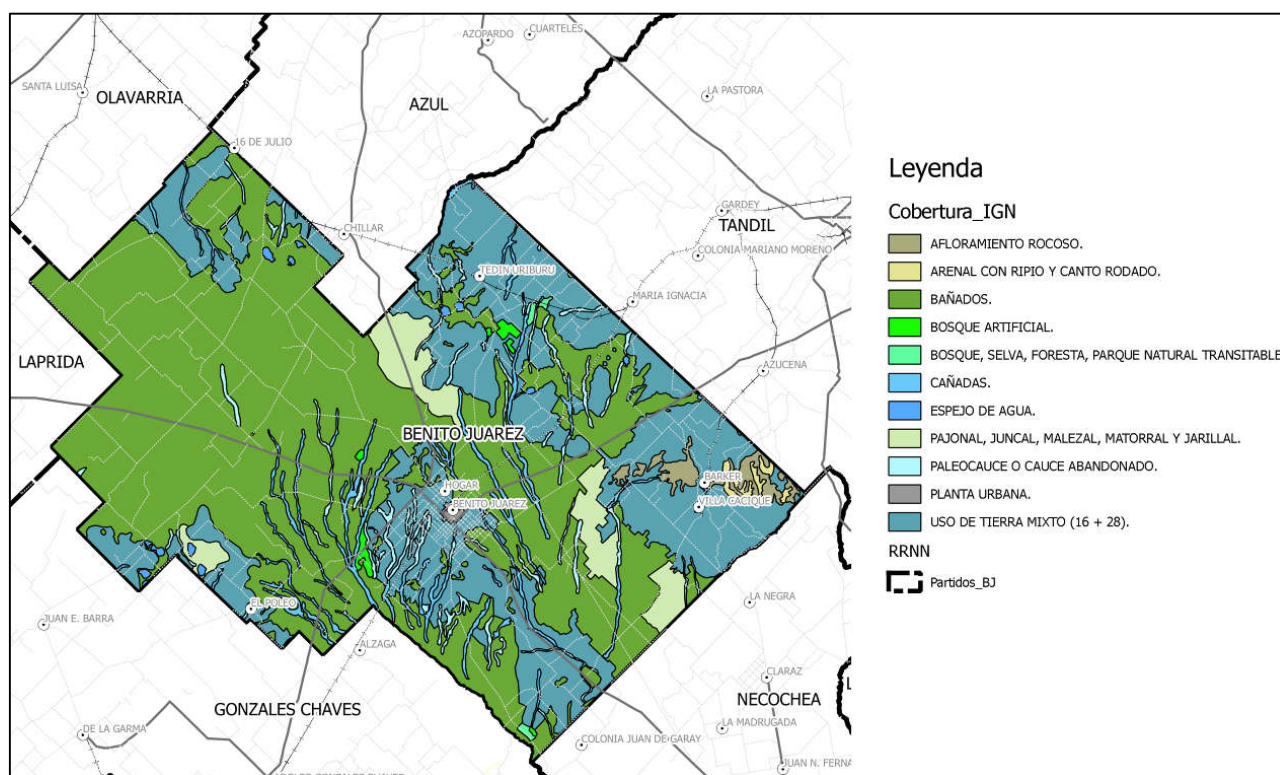
Evaluación productiva de las tierras en el partido de Benito Juárez

La evaluación prevé el comportamiento de la tierra bajo usos determinados en términos de beneficios, costos y efectos ambientales. En este trabajo, se consideran dos alternativas de usos: producción agrícola y producción ganadera. Por producciones agrícolas se entiende a aquellas alternativas productivas en donde los cultivos se producen con el fin de comercializar los granos. En cambio, producciones ganaderas son alternativas de producción donde la finalidad al producir forrajes y/o granos es la de satisfacer los requerimientos de la producción de carnes. Valorando los efectos favorables y desfavorables de las distintas actividades posibles, en un contexto de producción sostenida y sin deterioro de las condiciones ambientales, se establecieron cuatro unidades de aptitud: (a) agrícola, (b) ganadera, (c) agrícola - ganadera y (d) ganadera - agrícola.

En la figura 3, se presenta el mapa de Aptitud de las Tierras del partido de Benito Juárez. La caracterización "Aptitud Agrícola" abarca a aquellas áreas en donde la productividad de las tierras es alta. Son sectores en donde el IP es ≥ 60 en la mayoría de las unidades cartográficas (UC) delineadas en las Cartas de Suelos de la República Argentina (1:50000). "Aptitud Ganadera", se refiere a las áreas del partido en donde la mayoría de las UC delineadas en las Cartas de Suelos de la República Argentina (1:50000) reportan IP < de 40. Bajo el término "Agrícola - Ganadera", se identifican aquellos sectores en donde el IP de la mayoría de las UC de las Cartas de Suelos de la República Argentina (1:50000) suele ser ≥ 50 y es poco probable hallar UC con IP ≥ 65 . El término "Ganadero - Agrícola", hace referencia a aquellos sectores del partido en donde los IP de las UC en las Cartas de Suelos de la República Argentina (1:50000) suelen ser ≥ 30 y < de 55.

Tabla. Unidades de Aptitud para las Tierras del partido de Benito Juárez y proporción relativa porcentual en función de la superficie total del partido

<i>Agrícola</i>	<i>Ganadera</i>	<i>Agrícola - Ganadera</i>	<i>Ganadero - Agrícola</i>
6,75	44,76	12,40	36,08



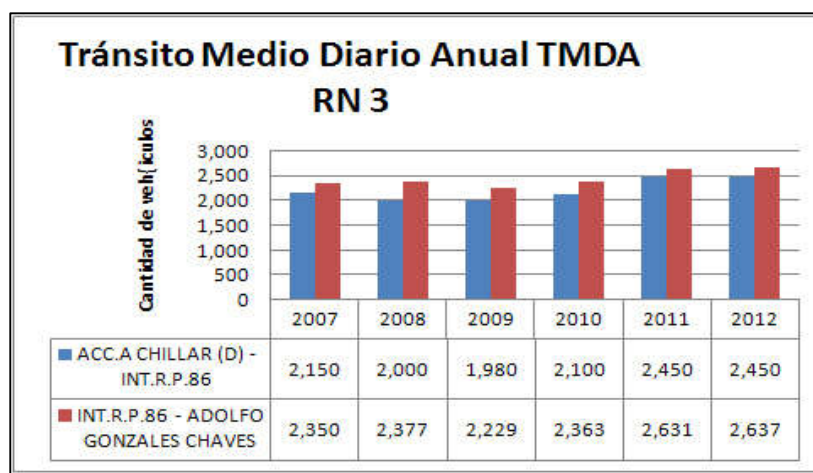
Mapa de coberturas de suelo y de aptitud de suelos suministrados por el servidor de mapas web del INTA.

CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD

El partido se encuentra atravesado por varias rutas a nivel nacional y provincial, generando una conectividad con la región y con los principales centros urbanos de la provincia, como Buenos Aires, La Plata y Bahía Blanca y en la región con Azul, Olavarría y Tandil.

Ruta Nacional N° 3

La ruta nacional N° 3, atraviesa el partido en dirección norte- suroeste, con un trazado que dista 5 km. de la ciudad cabecera. Esta ruta comunica a Capital Federal y el Gran Buenos Aires con Ushuaia (en Tierra del Fuego) y vincula a Benito Juárez – en lo inmediato-, con los partidos de Azul y Las Flores, hacia el noreste, y con Adolfo Gonzáles Chávez, Tres Arroyos, Coronel Dorrego y Bahía Blanca, hacia el suroeste. Según la Dirección de Vialidad Nacional, el Tránsito Medio Diario Anual en los diferentes tramos, a partir de la intersección de la Ruta Provincial N°86, es el siguiente:



Nota: El Tránsito Medio Diario Anual (TMDA) se define como el volumen de tránsito total anual dividido por el número de días del año. Centro Tecnológico de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial

Ruta Provincial N° 86

La ruta provincial 86, atraviesa el partido en dirección oeste-sureste, vinculando en lo inmediato a Benito Juárez con las ciudades cabecera de Laprida y General Lamadrid (hacia el noroeste) y Necochea- Quequén (hacia el sureste). Es dable señalar que esta ruta oficia de eje estructurante en lo económico, por cuanto establece una vinculación directa con el puerto de Quequén (segundo puerto exportador de granos del país), ubicado a 140 Km. hacia el sureste. Asimismo permite articular a Benito Juárez con las ciudades balnearias del corredor Atlántico.

Según la División de tránsito de la Dirección de Vialidad Provincial, el Tránsito Medio Diario Anual (TDMA) en los diferentes tramos, a partir de la intersección de la Ruta Provincial N°74, es el siguiente: En el tramo desde la Ruta Provincial N° 80 y la Ruta Nacional N° 3, con una longitud de 71 kilómetros en el 2011, es de 1934 vehículos. Se censó un 49% automóviles y camionetas, un 8% de camiones/ómnibus, 34% de camiones con acoplado y un 9% camiones con semirremolque. En tanto, en el tramo desde la Ruta Provincial N° 74 y la Ruta Nacional N°3 con una longitud de 6.74 km, atravesando la planta urbana de la localidad cabecera, el TDMA censado es de 3177 vehículos.

Asimismo, desde la Ruta Nacional N° 3 hasta el cruce con la Ruta Provincial N° 75 en la localidad de Laprida, el TDMA es de 916 vehículos, entre los que se censan 63% automóviles y camionetas, 14% camiones- ómnibus, 8% camiones con acoplado y 15% camiones con semirremolque.

Ruta Provincial Nº 74

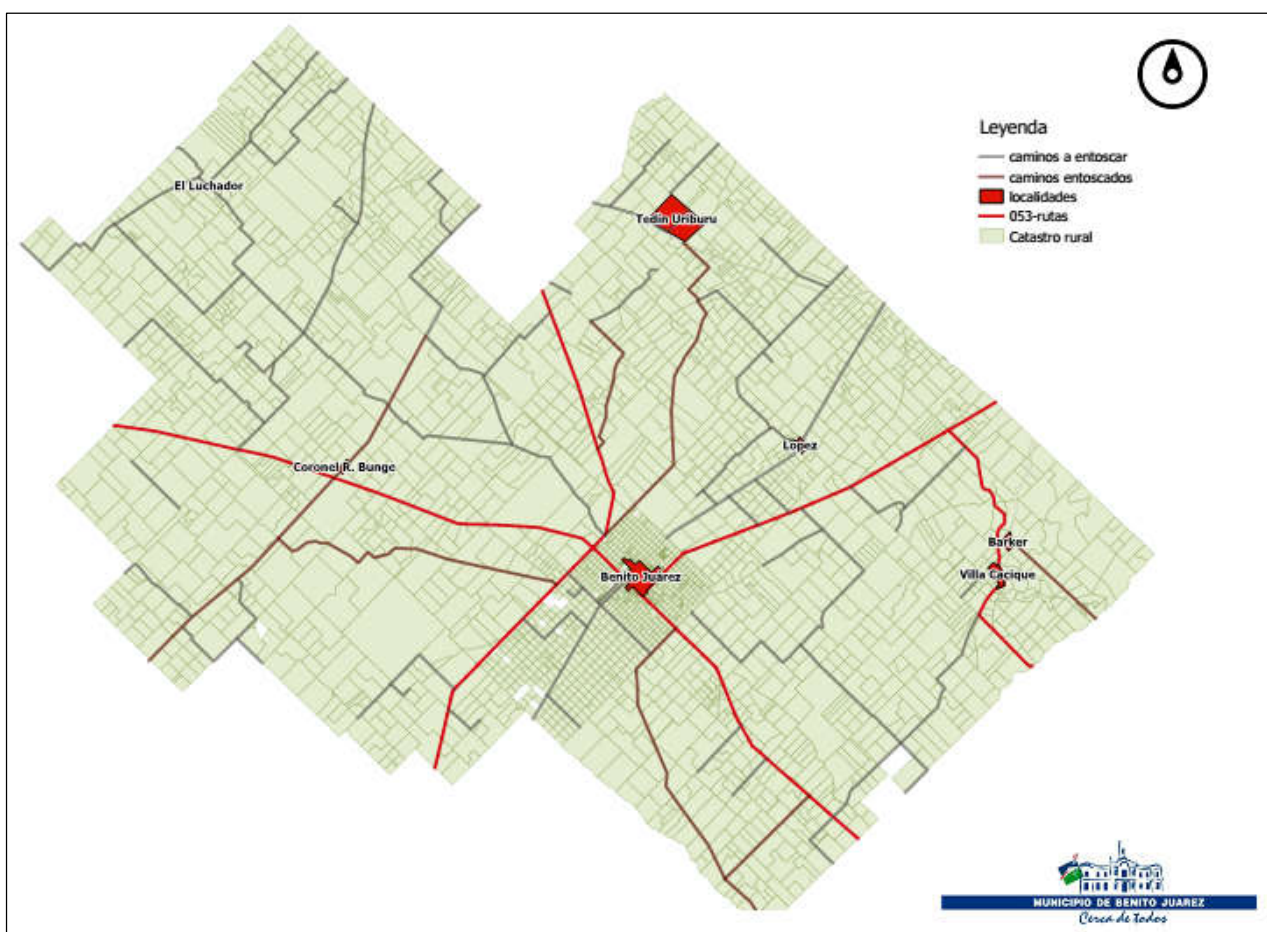
La ruta provincial 74, cuyo trazado culmina en la ciudad de Benito Juárez, vincula a ésta, hacia el noreste, con los partidos de Tandil, Ayacucho, General Madariaga. A 7 kilómetros del límite con el partido de Tandil, se produce el cruce con la ruta provincial 80, vía que en un tramo de 14 kilómetros, establece la vinculación con las localidades de Barker y Villa Cacique.

Según el informe de Vialidad Provincial, el TDMA del tramo desde el Acceso a Estación Vela hasta el Acceso a Villa Cacique Barker, en el 2011 es de 2373 vehículos mientras que entre el 2007 y 2010 es de 2444. Según el informe del estudio son 77% automóviles, 3% ómnibus, 3% camiones livianos y 17% camiones pesados. Desde Villa Cacique Barker hasta Benito Juárez, el TDMA es de 2347 vehículos de los cuales 70% son autos y camionetas, 10% son de camión y ómnibus, 9% de camión con acoplado y 11% de camiones con semirremolque.

Ruta Provincial Nº 80

La ruta provincial Nº 80 atraviesa el partido en sentido Noroeste-Sudoeste, sobre el sector sudeste del partido. Es una ruta que vincula la Ruta Provincial Nº 74 con la Ruta Provincial Nº 86, atravesando las localidades de Villa Cacique y Barker (pavimentada) vinculando con el partido de Necochea (tierra). Forma parte de la red de vía para la extracción de materias primas de la zona rural, tanto mineras como agropecuarias. Su último tramo no está pavimentado, pero existe el proyecto para realizar la obra. Cabe destacar, la belleza paisajística del tramo pavimentado que recorre el sistema serrano con vistas de excepcional calidad.

Según la Dirección de Vialidad Provincial, el TMDA es de 1171 en el 2001 y posee un valor medio entre el 2007 y 2011 que asciende a 1206 vehículos de los cuales 58% son automóviles, 1% ómnibus, 15% camiones livianos y 26% camiones pesados.



Caminos provinciales y municipales

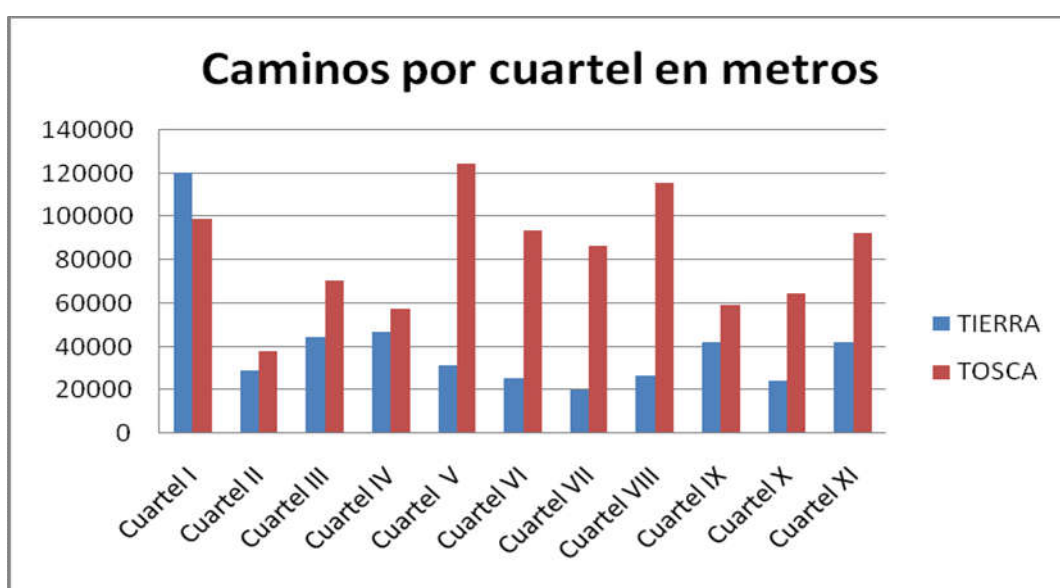
La necesidad de realizar las tareas diarias para actividad productiva del partido, densifica la red de caminos imprescindibles debido a la existencia 528.000 hectáreas de tierra productiva del partido.

Discriminación por superficie:

Caminos de tierra:	525,259	km
Caminos de tierra mejorado (tosca)	1021,899	km
Total malla de caminos:	1547,158	km

Discriminación por Jurisdicción:

Caminos municipales:	1065,785	km
Caminos provinciales:	481,373	km
Discriminación por superficie:		



Según la ordenanza municipal N° 1118/82 los caminos se clasifican en:

- Principales: 30 metros de ancho mínimo.
- Secundarios 20 metros de ancho mínimo.
- Terciario o vecinal de 15 metros. ancho mínimo acceso una parcela.

Comisión Vial Rural

El mantenimiento de los caminos vecinales está a cargo de la Comisión Vial Rural (CVR), que se conforma en el año 2002 a partir de la iniciativa de un grupo de productores dispuestos a trabajar en un proyecto de re-estructuración del servicio vial rural. El día 29 de Noviembre, se celebra una asamblea abierta con el apoyo de todos los sectores de la comunidad y se formaliza su creación El 12 de diciembre de 2012 se promulga la Ordenanza 3307/02, (votada por unanimidad en el HCD), que reconoce a esta comisión dentro del esquema orgánico funcional del municipio.

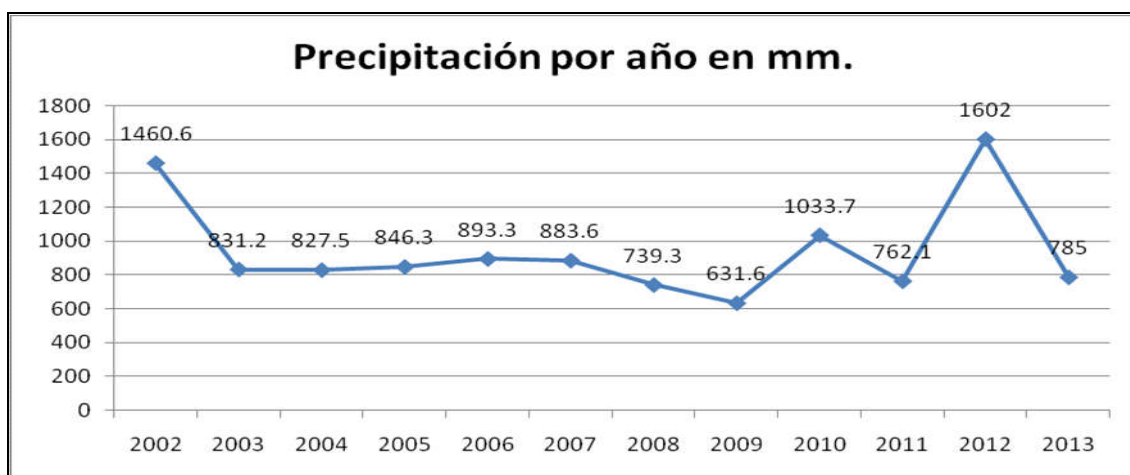
La Comisión Vial Rural tiene como propósito fundamental el desarrollo local y regional y la mejora de la calidad de vida de todos los usuarios de caminos rurales del partido, así como el seguimiento de los objetivos de desarrollo y transformación de la cuenca hídrica del partido.

Para cumplir con este propósito, cuenta con los aportes de los contribuyentes y organismos gubernamentales vinculados a los caminos rurales. Aplicando un modelo de gestión que integra lo público

y lo privado en una administración responsable y transparente. Sus recursos están constituidos por un 70% de lo recaudado en tasa vial, el 100% del aporte del Estado (Ley 13.010) recibido por el municipio para obras y mantenimiento de caminos rurales, más actualizaciones y recargos correspondientes a la tasa vial.

La mesa ejecutiva está compuesta por 10 (diez) integrantes que mantienen reuniones semanales con el Gerente Vial y un representante del Poder Ejecutivo local. La duración en el cargo de cada integrante es de dos años, con la posibilidad de renovar por el término de otro período en el caso de ser designado por la asamblea y las instituciones que representen. Los cargos se distribuyen del siguiente modo: cuatro pertenecientes a la Asociación de Productores de Benito Juárez, Cámara Empresaria de Benito Juárez, Consejo Escolar y Grupo CREA de Benito Juárez. Dos cargos, se cubren en forma rotativa por mayoría de votos de la asamblea y designados por las siguientes instituciones: copiadores locales, consignatarios de hacienda, transportistas y profesionales relacionados al sector. Y por último, cuatro cargos son cubiertos por productores designados en la asamblea anual.

Desde la creación de la comisión en el año 2002 hasta el año 2012, las precipitaciones caídas oscilan dentro de los valores promedio de 800 mm.. A partir de agosto del 2012, las lluvias son extraordinarias y ponen en evidencia la necesidad de adecuar la red vial con los escurrimientos naturales del agua sin obstruir su curso y ajustar las obras al nuevo caudal.



En la última década, se evidencia una mayor tercerización de los servicios al agro (vacunadores, equipos de chacra, movimiento de alimentos, etc.), que sumado al peso y la velocidad de los nuevos vehículos, provocan un mayor uso y desgaste y en consecuencia, se requieren caminos de mayor capacidad portante.

En situaciones de condiciones climáticas normales, permiten acceder a la totalidad de los campos, y constituyen una matriz de distribución vial que abarca la totalidad del partido, que vincula el territorio con los partidos vecinos y alivia el tránsito de las vías principales. Por ejemplo, actualmente un productor de El Luchador puede trasladarse a Olavarría, Laprida o conectarse a rutas provinciales a través de la trama vial interna, haciendo de su posición un punto estratégico. El mismo ejemplo resulta para las combis del sistema educativo de concentración rural.

Transitabilidad

Los caminos entoscados mantienen su transitabilidad aún épocas de lluvia. En tanto, los caminos de tierra pierden la cohesión, no soportan el peso de los vehículos y se debe suspender el tránsito mientras estén enlodados. La Ley Nacional de Tránsito prohíbe la circulación en esas circunstancias por riesgo a provocar accidentes y daños en la estructura del camino y/o a terceros.

Actualmente, el mayor inconveniente que afronta la Comisión Vial es la problemática hidráulica de los caminos en general, es decir cunetas y obras de arte menor (alcantarillas) La situación es más compleja a partir de 2012 por las precipitaciones pluviales extraordinarias y el consiguiente aumento del nivel

freático de los campos. El mantenimiento de los caminos principales se materializa con entoscados. La extracción de material necesario es, en general, aportado por los vecinos a fin de mitigar el impacto ambiental de las cavas resultantes mediante relleno con suelo vegetal o tierra negra.

Según el relevamiento realizado por la CVR (Comisión Vial Rural), sería necesario realizar trabajos en cada una de las cuencas que componen el partido, desde aguas abajo hacia aguas arriba, a fin de respetar la topografía y niveles superficiales de escorrentía. Por otra parte, se recomienda priorizar aquellos que son recorridos por el transporte del sistema de concentración escolar y la salida diaria de los tambos. La zona del paraje El Luchador es la de menor pendiente con curvas de nivel muy distanciadas, lo que ocasiona mayor retención de agua en la zona de caminos.

La intervención privada en algunos campos que realizaron trabajos internos y movimientos de suelo para contener o redirigir el agua, provocaron escurrimientos que saturaron las cunetas dando origen a cortes de agua en los caminos. Otro obstáculo se genera por la falta de alcantarillado de acceso a los campos, cuyo procedimiento de renovación vigente, contempla que el propietario adquiera los tubos de alcantarilla y la CVR los coloque. Asimismo, un factor importante en el cuidado de los caminos, es el uso de la mano de tierra en época estival y el respeto por las normas en cuanto a velocidades y carga máxima

PRODUCCIÓN

La base productiva principal del partido de Benito Juárez es la actividad ganadera, seguida por la agricultura, transformada en los últimos años por la incorporación de nuevas tecnologías. Durante el año 2002, se realizó el Censo Nacional Agropecuario que toma como referente la unidad estadística denominada Explotación AgroPecuaría (EAP). La EAP es la unidad de organización de la producción con una superficie no menor a 500 m². dentro de los límites de una misma provincia que, independientemente del número de parcelas (terrenos no contiguos) que la integren, produce bienes agrícolas, pecuarios o forestales destinados al mercado. Tiene una dirección que asume la gestión y los riesgos de la actividad productiva: el productor. Utiliza los mismos medios de producción de uso durable y parte de la misma mano de obra en todas las parcelas que la integran.

En el partido de Benito Juárez, se registran alrededor de 500 EAP que representan casi el 1 % y el 1.58% de la superficie de la provincia

Partido	EAP con límites definidos	
	Cantidad	Superficie en hectáreas
Total Pcia. Buenos Aires	50,928	25,688,253
Benito Juárez	494	407,715

Según el mencionado censo, el sector primario se puede agrupar en tres grandes grupos de productores: minifundistas, productor pequeño y mediano-chico y productor mediano a grande.

- Los minifundistas, son el 40% del total en el país y un 7,5% pertenecen a Juárez. Estos productores inciden débilmente en el PBA. En su mayoría sólo sobreviven con escasos recursos y mano de obra familiar. Tienen pocas posibilidades de capitalizarse y evolucionar. Las implicancias sociales de su empobrecimiento, requieren de un apuntalamiento del Estado, pero básicamente de una voluntad asociativa, participativa y organizativa, que les permita acceder a una unidad económica básica.
- Los productores pequeños y medianos-chicos (se incluye a la actividad tambera) y contratistas, son la franja mayoritaria. Representan el 58,6% y obtienen beneficios promedio inferiores a la media de la empresa agropecuaria a costa de una fuerte participación familiar. Requieren una reorganización, intensa capacitación, asesoramiento, asistencia en la comercialización y crédito. Esto significa compromiso del Estado pero fundamentalmente voluntad y disposición del productor. En un contexto

de concentración, globalización y competitividad, es necesario acompañar la velocidad de los cambios, darle valor a la información, y por supuesto equilibrar retiros con ingresos para poder capitalizarse.

- Los productores medianos y mediano-grandes, que en Benito Juárez reúnen el 33,9% con más de 500 has., tienen la posibilidad de obtener una rentabilidad que les permite un mayor ritmo de capitalización, si invierten en tecnología, reducen costos y aumentan la productividad. Constituyen la franja con mejor acceso al crédito, lo pueden devolver con mayor facilidad, y deben analizar con mayor profundidad la posibilidad de integrarse a procesos con mayor valor agregado.

El sector sobre el que es necesario volcar el mayor apoyo es el de los pequeños y medianos productores, muchas veces imposibilitados de acceder al crédito y renovar su equipamiento o usufructuarlo en su verdadera potencialidad. Prueba de ello es que más del 70% de las ventas de tractores corresponde a unidades grandes, con una potencia promedio de 120 a 130 HP, vendidas también (no se comprende, las compran o no las compran los pequeños y medianos? a productores mediano-grandes y grandes que los requieren para encarar programas de reconversión y de ganancia de productividad que ampliarán la brecha con la mayoría de los pequeños y medianos productores agropecuarios.

De los 1.000 establecimientos en que aproximadamente se divide la superficie agropecuaria del partido (556.836,7 has.) ,el 80% está ligado a la actividad ganadera: el 26,7% a la cría, el 7,8% invernada, el 60,7% a la invernada y cría y el 4,8% al tambo. Por su parte, la actividad agrícola se desarrolla en forma exclusiva en el 20% de los establecimientos agropecuarios.

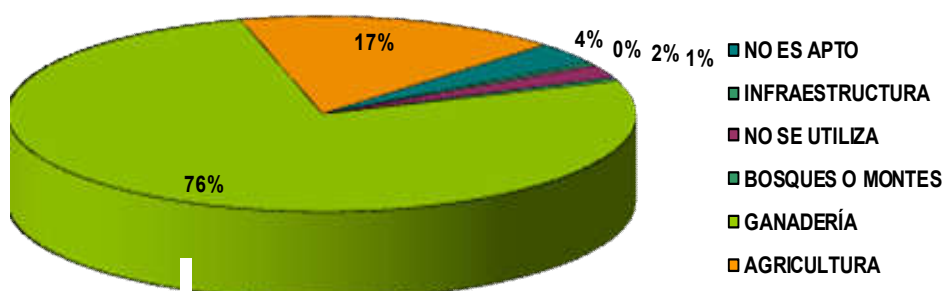
Las explotaciones agropecuarias mantienen su orientación productiva, esto es: un neto predominio de actividades mixtas agrícola-ganaderas y mixtas ganaderas, con acento en la actividad de cría. La explotación tambera y la agricultura en chacras inciden en menor medida en la conformación de la estructura productiva del partido.

Superficie implantada en primera ocupación					Existencias ganaderas			
Total	Cereales	Oleaginosas	Cultivos industriales	Otros cultivos	Bovinos	Ovinos	Porcinos	Caprinos
Hectáreas					Cabezas			
10,836,204	3,947,367	2,526,827	5,828	4,356,182	16,443,433	1,420,379	510,981	17,415
130,852	46,635	29,183	210	54,824	298,496	26,907	957	23

Cantidad y superficie total de las explotaciones agropecuarias (EAP), superficie implantada en primera ocupación y existencias ganaderas, por partido. CNA 2002

USO DEL SUELO RURAL

USO EFECTIVO DE LOS SUELOS



El 16,7% de la superficie de los establecimientos agropecuarios del partido de Benito Juárez tiene un uso agrícola efectivo, el 76,3% se destina para la ganadería (con pasturas implantadas 20,5% o naturales 55,8%), el 0,6% son montes implantados o naturales y el resto o no se utiliza aunque sea tierra apta: 2,2%, o no es apto: 3,6%, o se usa para la infraestructura de los establecimientos: 1%.

		Bovinos			Ovinos		
		Total	EAP		Total	EAP	
			con límites definidos	sin límites definidos		con límites definidos	sin límites definidos
Total	EAP	39.113	39.104	9	11.427	11.426	1
	Cabezas	16.612.170	16.611.648	522	1.444.825	1.444.800	25
Benito Juárez	EAP	488	488	-	220	220	-
	Cabezas	317.694	317.694	-	36.375	36.375	-

		Caprinos			Porcinos		
		Total	EAP		Total	EAP	
			con límites definidos	sin límites definidos		con límites definidos	sin límites definidos
Total	EAP	284	284	-	6.932	6.929	3
	Cabezas	7.591	7.591	-	536.442	536.398	44
Benito Juárez	EAP	2	2	-	43	43	-
	Cabezas	15	15	-	1.166	1.166	-

		Equinos			Asnales/ Mulares		
		Total	EAP		Total	EAP	
			con límites definidos	sin límites definidos		con límites definidos	sin límites definidos
Total	EAP	31.855	31.849	6	121	121	-
	Cabezas	288.603	288.571	32	888	888	-
Benito Juárez	EAP	454	454	-	4	4	-
	Cabezas	4.435	4.435	-	9	9	-

Cantidad de EAP con ganado y número de cabezas, por especie y tipo de delimitación, según partido

Partido	Total	Cría	Recría	Invernada a campo		Invernada a corral (feed lot)	Tambo	Cabaña	Ganadería no especializada	Otros	Sin discriminar	
				con suplemento	sin suplemento							
Total Benito Juárez	Cabezas						Cabezas					
	16.611.648	10.116.147	1.451.752	1.922.106	1.728.673	194.544	900.953	174.646	113.595	6.487	2.745	
	317.694	260.883	15.818	10.301	19.844	1.146	4.643	1.219	3.830	-	10	

Bovinos. EAP con límites definidos. Existencias por tipo de rodeo, según partido

Partido	Período de ocupación	Total	Superficie implantada por grupo de cultivos						
			Cereales para grano	Oleaginosas	Cultivos para semillas	Forrajeras		Hortalizas	Bosques y montes implantados
						anuales	perennes		
		Hectáreas			Hectáreas				
Total	Total	12.100.200,7	4.042.566,1	3.493.021,6	91.827,0	1.325.413,9	2.986.768,2	40.613,4	91.716,6
	Primera ocupación	11.110.368,8	4.008.607,1	2.592.648,7	83.990,2	1.278.852,9	2.986.768,2	39.597,2	91.716,6
	Segunda ocupación	989.831,9	33.959,0	900.372,9	7.836,8	46.561,0	///	1.016,2	-
Benito	Total	145.094,0	48.396,5	31.012,5	880,0	11.474,0	53.121,5	8,0	201,5

Juárez	Primera ocupación	143.653,0	48.256,5	30.526,5	880,0	10.659,0	53.121,5	8,0	201,5
	Segunda ocupación	1.441,0	140,0	486,0	-	815,0	///	-	-

Superficie implantada de las EAP con límites definidos, por grupo de cultivos, según partido y período de ocupación CNA 2002

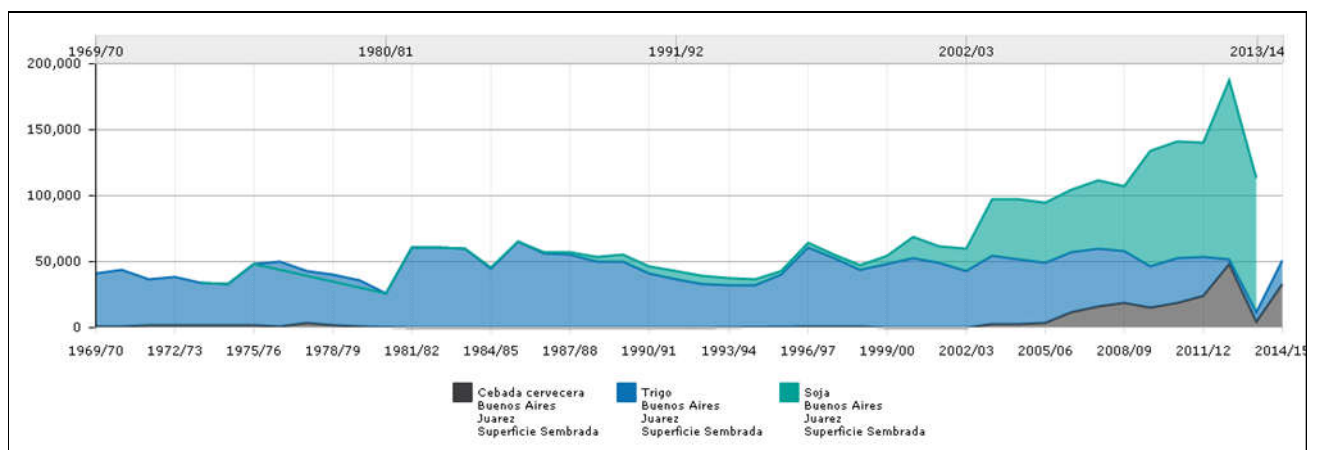
Partido		Total	Álamo	Eucalipto	Pino	Sauces	Otros	Sin discriminar
Total	Superficie (ha)	91.716,6	14.700,6	26.919,5	8.463,1	16.537,4	3.231,9	21.272,5
Benito Juárez		201,5	14,0	91,0	11,0	2,0	10,5	73,0

Bosques y montes implantados. EAP con límites definidos. Superficie implantada por especie, según partido

Departamento	Convencional		Labranza vertical (cincel)	Labranza mínima	Labranza cero
	Reja y vertedera	Disco			
Total	8.086	19.990	6.085	2.849	8.884
Benito Juárez	137	171	14	6	29

Tipo de labranza. EAP con límites definidos, por tipo de labranza, según departamento

Una evidencia de los cambios en los cultivos tradicionales fue a partir de la aparición de la soja en una primera instancia y posteriormente la cebada cervecera. En el caso de la soja, tiene su fundamento en los precios del mercado internacional, la aparición de la soja transgénica y los bajos rendimientos de otros cultivos. Por otra parte la instalación de la empresa cervecera en la localidad de Tres Arroyos, promovió el cultivo de la cebada cervecera en la zona. Todo esto en detrimento de la superficie destinada al cultivo de trigo como se aprecia en el siguiente gráfico elaborado por la SIIA (Sistema Integrado de Información Agropecuaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación).



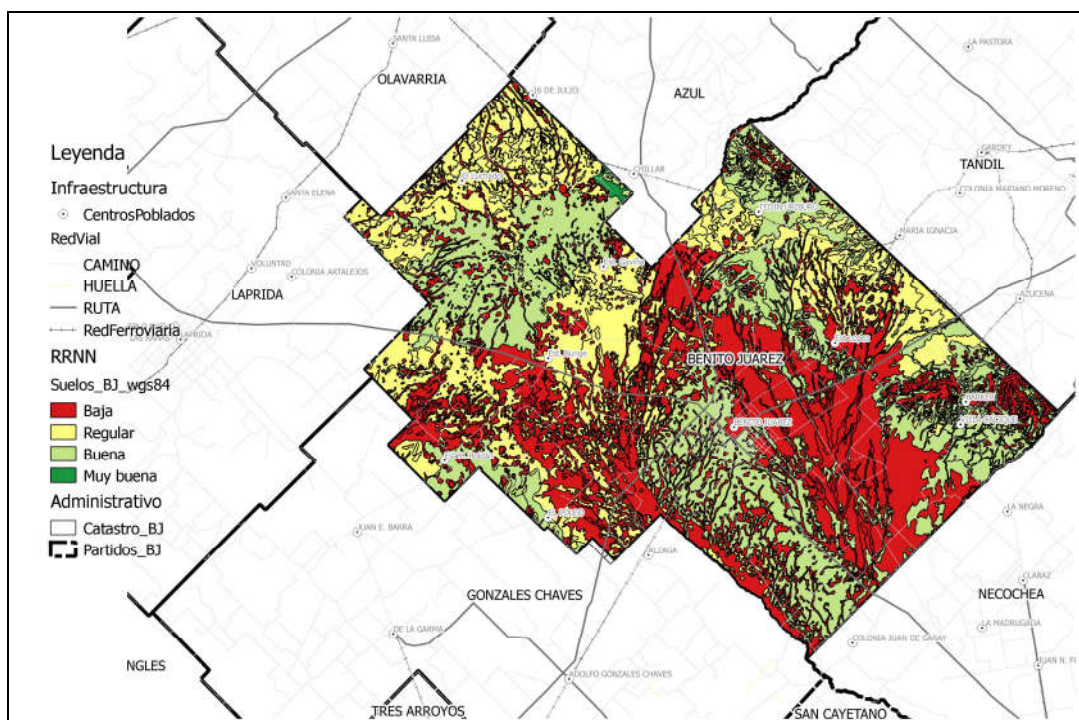
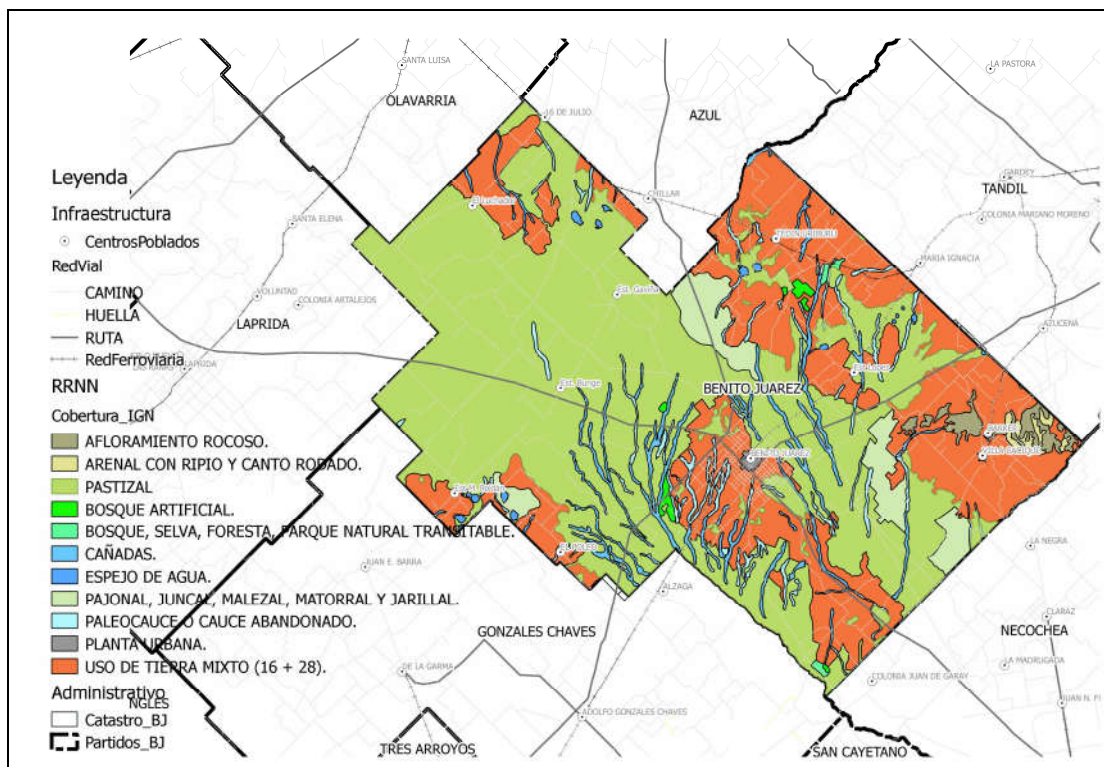
La incidencia relativamente menor de la agricultura y del tambo, encuentra explicación en motivaciones de tipo general, como la baja capacidad de endeudamiento y el alto costo del crédito, la descapitalización histórica sufrida por el sector, pero también en causas posibles de mejorar en el orden local, tales como la accesibilidad, las comunicaciones, la organización, la capacitación y la información oportuna, entre otras.

Escaso desarrollo de las **agroindustrias zonales**: Esta sería una de las alternativas del sector para diferenciarse, para agregarle valor al producto, para captar nuevos mercados internos y externos, para no volver perecederos en el corto plazo productos que duran días, como los hortícolas y que deben aceptar

los precios de un mercado en ciertos momentos sobre ofertado, que baja los precios, o incluso una opción donde derivar toda la mercadería de segunda o sin calidad comercial.

Cobertura de Suelos IGN

De acuerdo a la distribución de la cobertura de suelos suministrada por el Instituto Geográfico Nacional, se observa que los pastizales acompañan a los bañados y zonas bajas del partido que representan aproximadamente 286.000 hectáreas, que significa más del 52% de la superficie juarensa. Siguen en proporción los campos de uso mixto en las zonas más elevadas y de alrededor de las sierras. Asimismo, se destacan los afloramientos rocosos en la zona serrana de Barker y Villa Cacique.

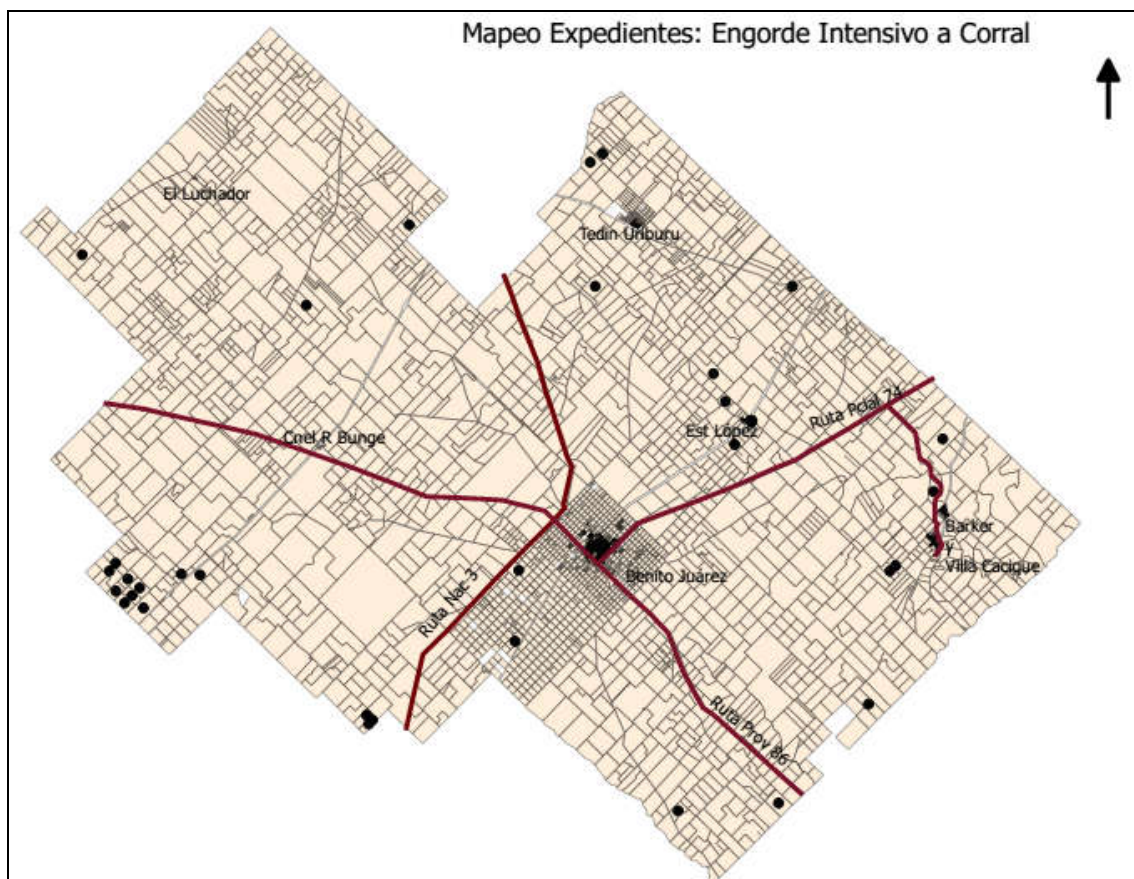


Se puede vincular el mapa de Índice de Productividad elaborado por el INTA con el mapa de cobertura de suelos y se observa la concordancia de aquellos de baja productividad con las zonas de fácil anegamiento, cursos de agua y bañados. También el índice de productividad es bajo en zonas serranas con afloramiento rocoso, mientras que las laderas de las sierras son de uso mixto y coinciden con áreas de buena productividad. Las zonas mixtas concuerdan con el índice de productividad bueno y se distribuyen en diferentes sectores del partido. Las zonas regulares se ubican en las cabeceras de los arroyos de las diferentes cuencas del partido.

Engorde intensivo

En el año 2007, debido a las innovaciones tecnológicas derivadas de nuevas formas de producción pecuaria, se reglamenta la práctica de engorde intensivo de ganado a corral (feedlots) a fin de otorgar un marco legal a las habilitaciones. Para confeccionar la ordenanza se tuvo en cuenta “La Guía de Buenas Prácticas del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria” (INTA), documento que menciona la importancia de utilizar alimentos sanos, la ubicación física y el tratamiento de las eyecciones, ya que son altamente contaminantes para los cuerpos de agua y para el suelo. Otros aspectos considerados, fueron la vulnerabilidad del sitio en cuanto a la carga de animales que soporta, la eliminación de efluentes propios de la actividad y las distancias a centros poblados y cuerpos de agua debido a los riesgos que provoca la concentración de los animales en corral. Para llevar a cabo un feed lot,, se debe seguir un protocolo de diseño, instalación, programa y manejo de efluentes y estiércol como así también la presentación del Estudio de Impacto Ambiental.

Los emprendimientos se categorizan según la ubicación geográfica de los predios y la cantidad de animales instalados. Aunque es una práctica reconocida en nuestro territorio, no deja de ser altamente perturbador para la “postal agropecuaria” como así también para los habitantes que se hallen próximos a su implantación. Si bien la actividad es fluctuante debido a causas macroeconómicas, ninguno de los establecimientos cuenta con habilitación definitiva sino con una de tipo transitorio, que se renueva cada 180 días.

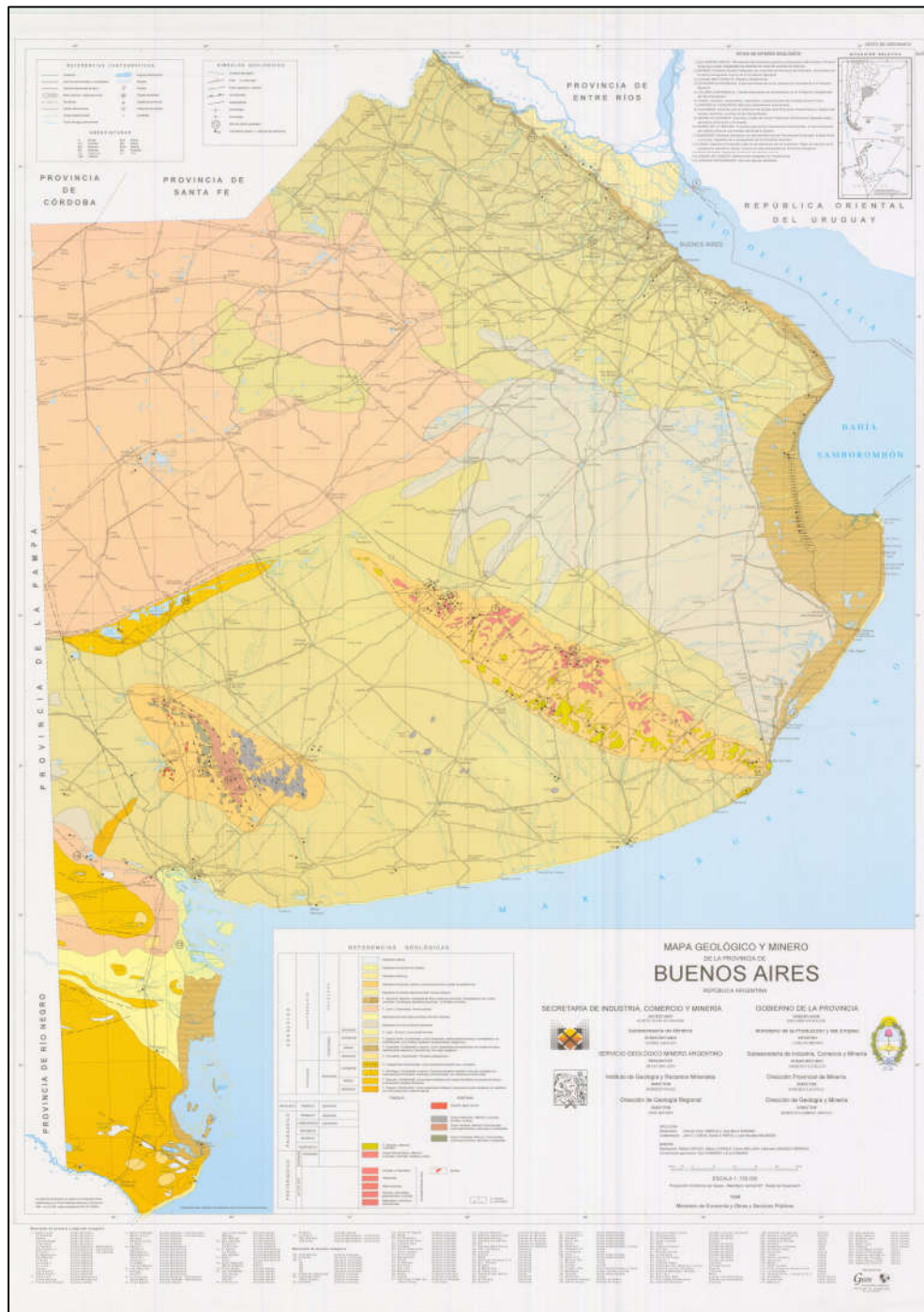


Mapeo de expedientes de solicitudes de habilitación iniciados en el municipio.

SECTOR MINERO

Según la Dirección de Minería de la Provincia, Buenos Aires lidera la producción nacional de rocas de aplicación o áridos y minerales no metalíferos, indispensables en la industria de la construcción y obras viales y civiles de gran envergadura. Asimismo, es una de las mayores productoras mineras del país.

La producción se concentra en unos trescientos productores mineros, en su gran mayoría Pymes, que producen alrededor de cincuenta millones de toneladas anuales entre los distintos materiales extraídos (principalmente calizas, dolomías, cuarcitas, granitos, arenas, tosca, arcilla, conchilla y sales) y proporcionan empleo directo a unos tres mil trabajadores. Esa vigorosa producción de minerales es movilizada en la provincia mediante más de un millón y medio de camiones, unos ciento cuarenta mil camiones por mes, casi cinco mil camiones diarios que circulan por las rutas de la provincia con cargas mineras hacia los corralones, industrias cementeras, del asfalto y la industria cerámica, entre otras.



Según datos de la misma repartición, la producción minera es indispensable para la humanidad, ya que los áridos el segundo material consumido por el hombre después del agua. Como toda actividad productiva, tiene impacto sobre el medio circundante. En la provincia de Buenos Aires, los recursos mineros se ubican fundamentalmente en los sistemas serranos de Tandilla y Ventania,, en el Río Paraná y el litoral marítimo.

Minería en el Partido de Benito Juárez.

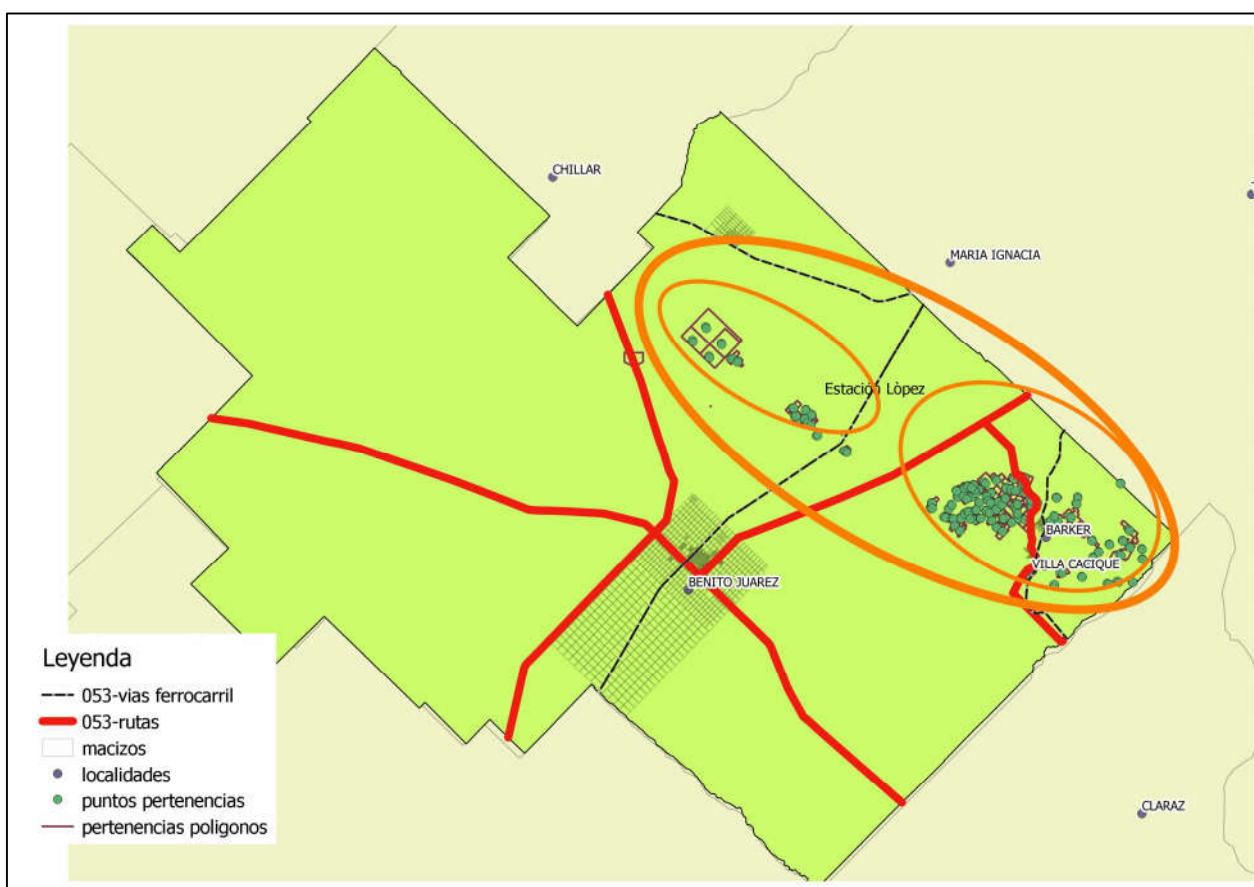
El sector de importancia minera del partido es el coincidente con la zona serrana que forma parte del sistema de Tandilia y se orienta de noroeste-sudeste, al noreste. Incluye la mayoría de los minerales industriales y distintos tipos de rocas de aplicación. Esta área está conformada por serranías donde se desarrollan las cabeceras de numerosas cuencas de drenaje de la pendiente atlántica, que en función de las características del paisaje, drenan sus aguas hacia el sur y noreste.

Los minerales industriales que se extraen son del grupo de las arcillas, de múltiples usos en la industria de la construcción, cerámico, plástico y refractario. Cabe señalar que la producción de arcillas de la región representa un porcentaje sustancial respecto a la producción nacional.

Dada la distribución, comúnmente agrupada de la actividad minera, para los estudios de campo de la Provincia de Buenos Aires fueron consideradas los siguientes sectores/áreas:

- Sector / Área Barker –Villa Cacique
- Sector / Área Estación López

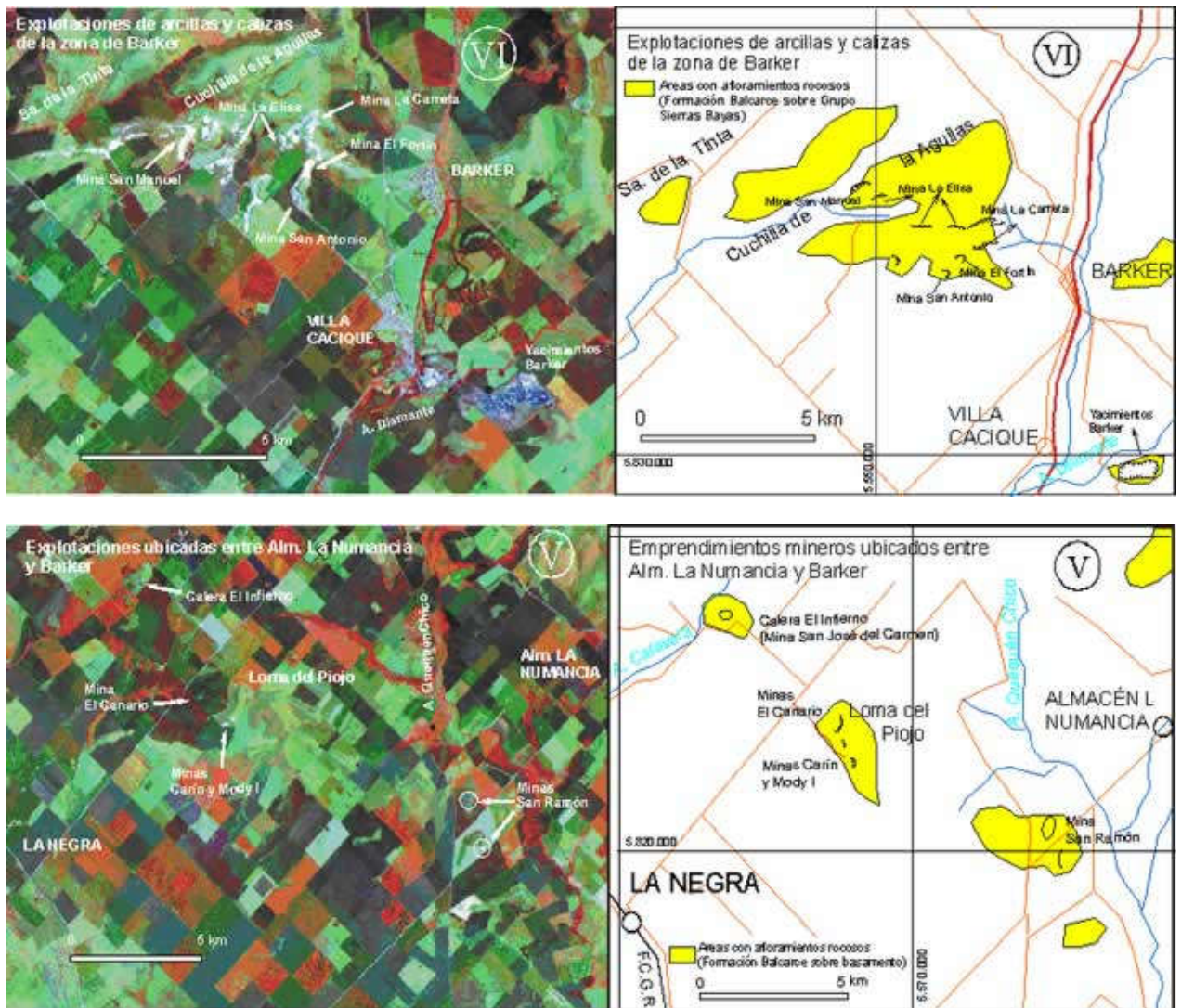
Los establecimientos mineros son en casi la totalidad de las explotaciones a cielo abierto, aunque se conocen minas subterráneas de arcillas.



Sector / Área Barker –Villa Cacique

Las calizas se explotan en canteras que ocupan superficies máximas de unas 60 hectáreas. El arranque del material se realiza mediante explosivos y luego se transporta a la planta de elaboración de cemento (en el caso de "Yacimiento Barker") situada a unos 1000 metros de los frentes.

Las arcillas, se explotan mayormente a "cielo abierto", con excepción de la mina San Ramón, tanto en la meseta denominada Cuchilla de las Águilas, cercana a Barker, como en las elevaciones situadas al SE de esa localidad. En el primer caso, el conjunto de labores de extracción se ha desarrollado sobre una gran superficie (del orden de las 3000 hectáreas). El arranque de las arcillas se realiza mediante explosivos y el material se transporta por medio de camiones hasta la cementera de Loma Negra (para mezclar con la caliza) o bien a establecimientos de producción de cerámicos fuera del área.



Sector / Área Estación López

La zona de López-Chillar corresponde a los afloramientos sur-occidentales del Sistema de Tandilia. Los materiales motivo de explotación son, minerales arcillosos producto de la alteración del basamento ígneo-metamórfico y roca "granítica" utilizada principalmente como árido.

En este sector, se hallan esporádicas explotaciones de arcillas en López, en zonas netamente rurales abocadas a la producción agropecuaria. También, hay establecimientos mineros orientados al aprovechamiento de rocas metamórficas para la producción de "piedra partida".

diaclasamiento. Las explotaciones de arcillas son subterráneas (López); pero se encuentran inactivas desde hace varios años, con excepción de la mina El Cañón. Los frentes de extracción a "cielo abierto" se distribuyen en superficies de hasta 2 hectáreas.

La minería subterránea, se realiza a través de labores horizontales conforme al método conocido como "cámara y pilar". La extracción se realiza siguiendo el nivel exclusivamente arcilloso y por lo tanto, no se producen cantidades significativas de material estéril o de descarte.

La actividad dedicada a la producción de "piedra partida", lo hace en canteras abiertas sobre superficies de hasta unas 15 hectáreas. El arranque se realiza con explosivos y el material volado se transporta mediante camiones desde la pila volada hasta la planta de trituración y clasificación, que se sitúa a algunas centenas de metros. Debe mencionarse que, como producto del proceso de trituración y clasificación, en todos los establecimientos de "piedra partida" se obtiene una granulometría fina (0 a 6 mm) que por su baja demanda, queda acopiada en pilas dentro del predio del establecimiento. Estas pilas, por efecto del viento y lluvia, pierden el material más fino.

Actividad

En el año 2014, las Empresas Privadas que realizan explotaciones de estas materias primas, declararon 1.200.000 toneladas aproximadamente, de las cuales 800.000, corresponden a la explotación de calizas para elaboración de cementos y 500.000, a la explotación de arcillas para distintas aplicaciones.

Estos yacimientos son explotados por Empresas Privadas, algunas propietarias de las tierras y otras que tienen contratos con los dueños de las tierras para la extracción de materiales controlados por la Dirección Provincial de Minería.-

Usos principales de las explotaciones

La caliza se utiliza para la elaboración de distintos tipos de cementos y cales que tienen aplicación en obras civiles y correctores de suelos entre algunos usos.

Las arcillas varían de acuerdo a su composición mineralógica, físico-química, texturas, y estructuras. Así presentan distintos colores. Pueden ser rojas, ferruginosas, blancas, rosadas, grises, o verdes amarillentas y sus aplicaciones son diferentes según su composición y color:

- a) Arcillas rojas (minerales como hematita, goethita, limonita) le dan la coloración. Principalmente se utilizan en fabricación de ladrillos huecos, tejas y cerámica roja para pisos.
- b) Arcillas ferruginosas (hematita, pirita, alto contenido de Fe). Principalmente se usan para la fabricación de cemento..
- c) Arcillas blancas, rosadas, plásticas/semiplásticas y refractarias (minerales principales caolinita, pirofilita, illita, dickita). Se aplican principalmente para pisos porcelanatos, aisladores térmicos, sanitarios, pinturas, caucho , masillas, ladrillos refractarios para revestimientos de hornos en la industria y tejuelas para estufa hogares.
- d) E) Otras arcillas de acuerdo a su composición química se utilizan como mezclas para otros usos varios.

SECTOR TURÍSTICO

Gestión del Patrimonio

Durante las últimas décadas, hubo numerosas acciones para presentar tanto el patrimonio cultural como natural del partido. En el año 1984, se desarrollan las Jornadas de Patrimonio Natural y Cultural,

organizadas por la Arq. Alicia Lapenta con intervención del ICOMOS, el Municipio, el Colegio de Arquitectos y el Centro Folklórico El Sombrerito. Cabe destacar, que logran gran participación de la comunidad y de los jóvenes del nivel secundario y constituyen el origen de un pre-inventario de obras de arquitectura a ser consideradas como de valor patrimonial. Aunque no se ha avanzado en una declaratoria a nivel local, en la gestión de gobierno 2007-2011, se pone en marcha un recorrido urbano identificando varias viviendas en este mismo sentido.

Por otro lado, en cuanto a la protección de los valores naturales, se declara como sitio de interés comunitario la zona de las Sierras de la Tinta mediante un Decreto Provincial.

Posteriormente, se pone en marcha la oficina de Patrimonio Natural y Cultural del Municipio de Benito Juárez, dependiente de la Dirección de Cultura y Educación. A partir de esta iniciativa, comienzan a gestionarse acciones en la materia mediante la publicación de folletería, cartelería, eventos y actividades tendientes a la preservación y valoración del patrimonio del partido.

Se aprueba la ordenanza N° 4603/12 y su modificatoria 4716/12, donde se establece que el estado municipal es responsable de promover la protección, conservación y valoración de los bienes culturales y naturales existentes en el partido.

Además, categoriza estos bienes y posteriormente deja constancia de la intención de invitar a informarse a instituciones privadas que atesoren bienes culturales y a propietarios de predios en los que se encuentren sitios o yacimientos arqueológicos o reservas naturales de flora y fauna, como así también sitios de interés paisajístico, a fin de crear conciencia sobre su valor patrimonial.

También se encomienda al municipio la creación de un registro e inventario de patrimonio cultural y natural, en el cual se ha comenzado a trabajar desde el área. Asimismo, se deja constancia de la promoción del trabajo articulado con la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural de la Provincia y las leyes que actúan en la materia.

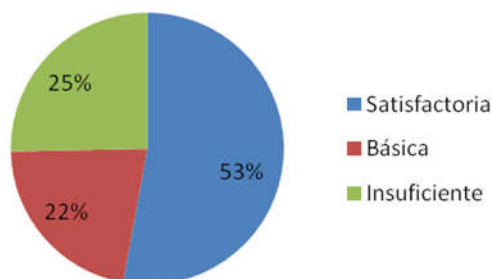
INFRAESTRUCTURAS A NIVEL DE PARTIDO

Servicios Básicos

La conexión a servicios básicos de sanidad es, ciertamente, una dimensión fundamental que hace a la calidad de vida de nuestra población. Es de suma importancia brindar acceso a los servicios de agua de red, desagüe cloacal y gas de red, ya que garantizan el bienestar de los vecinos, así como considerar la calidad de la conexión y la procedencia del agua y tipo de desagüe.

Según los últimos datos censales a nivel partido, casi un 53% de las viviendas posee calidad satisfactoria en materia de conexiones, mientras que un 21,83% es de calidad básica y un 25,34% insuficiente. En Benito Juárez el 71.61% posee calidad satisfactoria, mientras que en Barker y Villa Cacique el 70.28% y el 86.20% alcanzan una calidad básica. En Estación López y Tedín Uriburu el 60.71% y el 69.77% son de calidad insuficiente. Cabe destacar, que estos indicadores tienen relación directa con la falta de desagües cloacales y no con el suministro de agua potable, como será explicitado más adelante.

Calidad de Conexiones a Servicios Básicos



Red Agua Potable

En cuanto a la red de suministro de agua potable, existen dos entidades prestatarias en el partido que en conjunto alcanzan un 90.32% de cobertura total. En la ciudad cabecera, Tedín Uriburu y Estación López,

el municipio tiene a su cargo el suministro y según la misma fuente, las coberturas son del 98.83%, 84.21% y 97.67%, respectivamente.

En tanto, en las localidades de Barker y Villa Cacique, el suministro de agua lo realiza la Cooperativa de Servicios Públicos de Barker y alcanza un porcentaje mayor que en las otras localidades, alcanzando los valores de 99.77% y 99.27%, respectivamente.

Desagües cloacales

La recolección y alejamiento de las aguas servidas por medio de un servicio centralizado, asegura eliminar la posibilidad de que éstas contaminen los suelos, los cursos de agua y/o las napas subterráneas en el área cubierta por el servicio. En este sentido, la disponibilidad de desagüe a red pública cloacal es también de suma importancia para la calidad de vida de las personas que habitan las viviendas y evita riesgos sanitarios.

Según los datos censales, el acceso a desagües cloacales en el partido es de 54%, mientras que los desagües a pozo ciego con y sin cámara séptica completan la calidad del desagüe a nivel de partido.

La única localidad que hoy cuenta con este servicio es Benito Juárez donde, según los datos censales, el nivel de cobertura alcanza un 73% de las viviendas.

Cabe destacar, que se han licitado las primeras etapas de la red cloacal y lagunas facultativas en las localidades de Barker y Villa Cacique y las nuevas redes colectoras en la ciudad cabecera. Se estima que los índices cambiarán notablemente con la culminación y puesta en funcionamiento de estas nuevas redes.

Energía Eléctrica

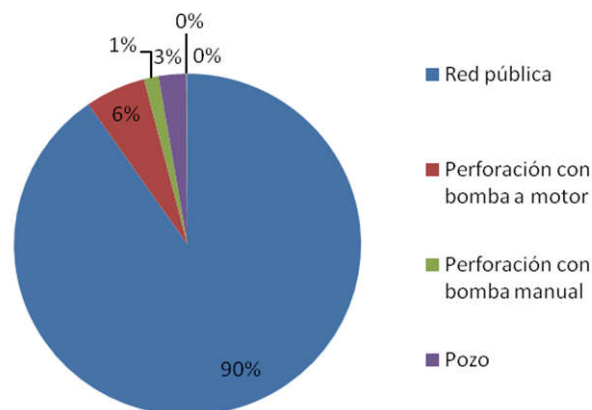
En el partido de Benito Juárez el suministro de energía eléctrica se encuentra bajo concesión de EDEA en dos Cooperativas de Consumo, una en Barker y otra en Benito Juárez (localidad cabecera).

La Cooperativa Eléctrica de Barker, tiene la concesión del Cuartel II y en el resto del partido, la concesión es de la Cooperativa de Consumo de Electricidad de Juárez Ltda.

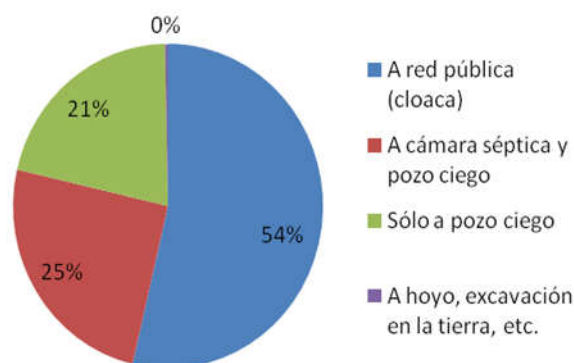
Desde el punto de vista de la energía eléctrica, la Cooperativa de Barker, se encuentra interconectada a una Estación Transformadora (ET) de 132/33/13,2 Kv ubicada en dicha localidad, que es alimentada por dos líneas de 132 Kv, una directamente desde la ET de Olavarría y la restante desde ET Tandil. Esto indica, que la energía tiene una muy importante capacidad disponible,

La Cooperativa de Juárez, está alimentada con dos redes de 33Kv desde ET Barker (década del 80) y ET Cháves (año 1968), con una capacidad limitada en aproximadamente 10 Mva., ya que estas redes son de AlAl/Ac de 120 mm² y AlAl 70 mm², respectivamente.

Procedencia del agua para beber y cocinar



Desagües de Inodoro

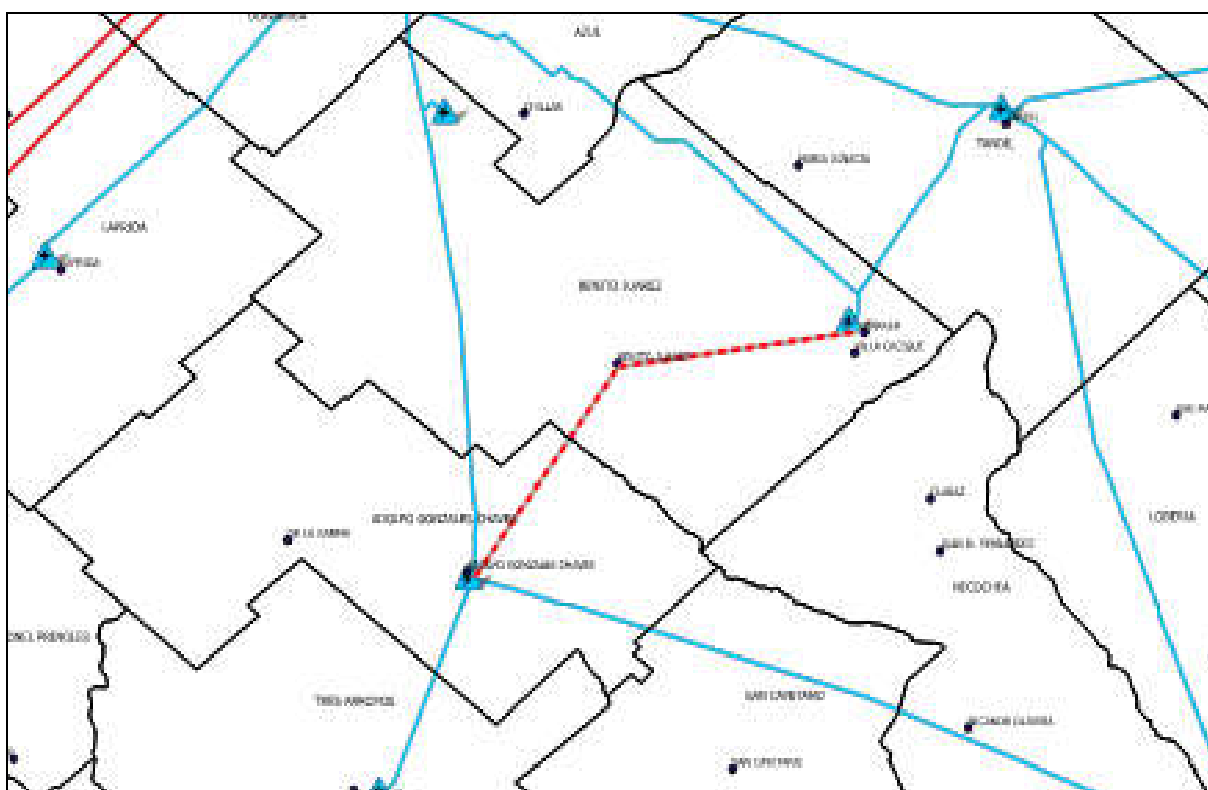


Esta limitante, a la fecha es de 10 Mva cuando la alimentación proviene de la ET Barker, y de 7 Mva cuando se alimenta desde Cháves y la potencia instalada en ET Juárez es de 2x5Mva.

El consumo máximo registrado en la localidad cabecera, es de 7,1 Mw (aproximadamente 9,5 Mva), superando el límite de la capacidad instalada, factor que indica que se está en el límite de potencia en los horarios picos.

En función de esta situación, la Municipalidad en conjunto con la Cooperativa eléctrica, presenta en el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, la solicitud de varias alternativas para aumentar la capacidad de potencia.

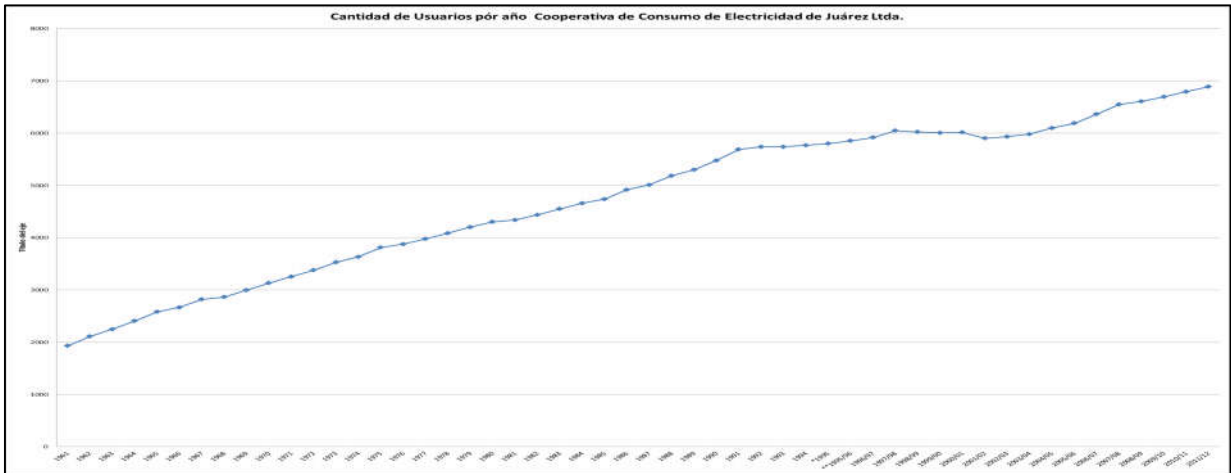
1. Construir líneas de 132 Kv entre Cháves - Juárez- Barker (potencia óptima).
2. Construir 2 ternas de 33 Kv paralelas a las existentes (duplicar capacidad).
3. Ampliación de ET Parque Industrial tomando desde Barker (potencia limitada al Parque Industrial).



Nueva red de abastecimiento Energía Eléctrica 33KV. Partido de Benito Juárez.

En la década del 70, Juárez poseía 2 transformadores de 1000 Kva. cada uno. A fines de la década del 80, se incorporan dos transformadores de 2500 Kva y en la década del 90 uno de ellos es reemplazado por otro de 5000 Kva. En la primera década del siglo XXI, se lleva a dos transformadores del 5000 Kva., que hoy se encuentran prácticamente saturados. Por otra parte, en 1986, se cuenta con 92 estaciones transformadoras y 100 kilómetros de línea de 13.2 Kv (media Tensión) en todo el partido y el anillo urbano era de 16 mm² de sección. A la fecha, la Cooperativa de Juárez tiene 325 subestaciones transformadoras y 650 Kl de línea de 13,2Kv. El anillo urbano, de 90 mm. y pasa de vender 800.000 Kv/h mensuales a más de 3 millones en 28 años.

Si bien la demanda de energía aumenta en un 400%, la potencia se incrementa también aproximadamente un 600%.



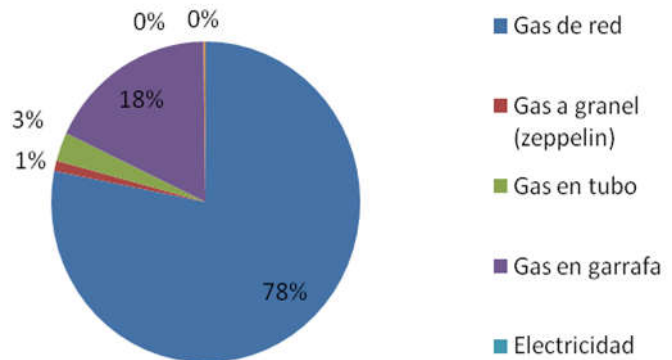
Cantidad de Usuarios por año Cooperativa de Electricidad de Juárez Ltda.

Gas Natural

El servicio de gas natural es suministrado por la Empresa Camuzzi Gas Pampeana en la localidad Cabecera y en las localidades de Villa Cacique y Barker, alcanzando un 78.67% de población que cuenta con el suministro.

Según el censo 2010, la mayor cobertura está en Villa Cacique con el 91.23%, seguido por Barker con el 89.07% y por último, Juárez con una cobertura del 78.67,

% Combustible usado principalmente para cocinar



VIVIENDA

1. De acuerdo al Censo nacional de Población y Vivienda 2010, el partido cuenta con 8.486 unidades de vivienda, cifra que refleja un aumento de 625 unidades con respecto al año 2001. Para medir la calidad constructiva de las viviendas, los indicadores de características deficitarias se construyen a partir de las siguientes categorías Casas tipo B: Cumplen al menos una de las siguientes condiciones: tienen piso de tierra, no tienen provisión de agua por cañería dentro de la vivienda o no disponen de baño con descarga de agua.
2. Viviendas precarias: incluye ranchos, casillas, piezas en inquilinato, locales no construidos para habitación y viviendas móviles (no se consideran los hoteles y pensiones).

Las viviendas con características deficitarias se clasifican en base a dos criterios: recuperables e irrecuperables. Las casas tipo B, son consideradas viviendas deficitarias recuperables porque presentan carencias que pueden ser solucionadas mediante reacondicionamientos internos, tales como conexiones a servicios mejora de los materiales constructivos. Por otro lado, las viviendas precarias son definidas como deficitarias irrecuperables, ya que se considera insuficiente la calidad constructiva de sus materiales, al punto de que no corresponde realizar mejoras parciales. En estos casos, lo indicado sería directamente reemplazar la vivienda. Las casas tipo A y los departamentos no forman parte de este indicador ya que se consideran viviendas no deficitarias.

Respecto al régimen de tenencia, más de un 70% son propietarios de sus viviendas como del terreno, mientras que un 14% de la población alquila, un 6% tiene viviendas en préstamo y un 7%, tiene su casa por trabajo.

En Benito Juárez, las casas tipo A, representan un 93% del total de las viviendas habría que agregar entre paréntesis la cantidad de viviendas que representa este porcentaje, mientras que las tipo B recuperables, suman un 4% (alrededor de 290 viviendas).

En cuanto a la calidad constructiva de las viviendas habitadas, un 80% a nivel de partido son de características satisfactorias, es decir, que poseen materiales resistentes, sólidos, la aislación es adecuada, las cañerías van por dentro de la vivienda y el inodoro es con descarga de agua, En tanto, un 15% de las viviendas de calidad básica, no cuentan con elementos adecuados de aislación ni descarga de agua en el inodoro ni tampoco las cañerías dentro de la vivienda, mientras que suman un 5% aquellas que no cumplen con ninguna de las premisas anteriores.

Según los datos censales, la cantidad de viviendas habitadas es de alrededor del 79% del total a nivel de distrito, mientras que en un 11% de ellas, sus ocupantes se encuentran temporalmente ausentes.

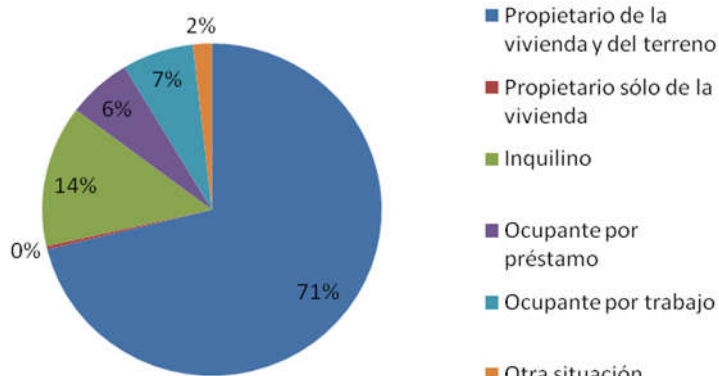
HOGARES

La cantidad de hogares a nivel de partido suman 6786. En virtud de que la población asciende a 19.254 habitantes, el promedio de personas por hogar es de 2,8. Este valor, cae respecto al 2001, que era de 3.1. Sin embargo, el promedio de hogares por vivienda, mantiene su relación, con una mínima variación de 1.01 a 1.02.

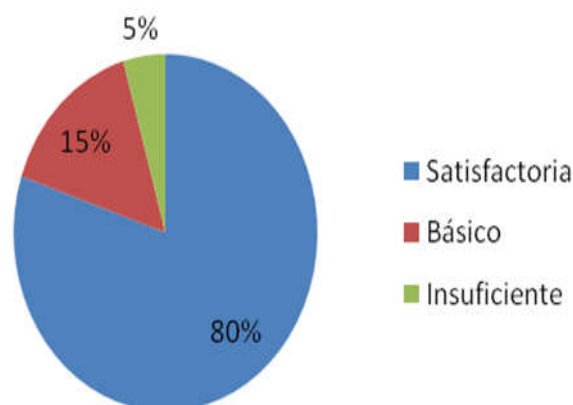
Un 27% de los hogares del partido, son habitados por dos personas, cifra que demuestra el predominio de la caracterización de hogares pequeños.

El nivel de hacinamiento representa el

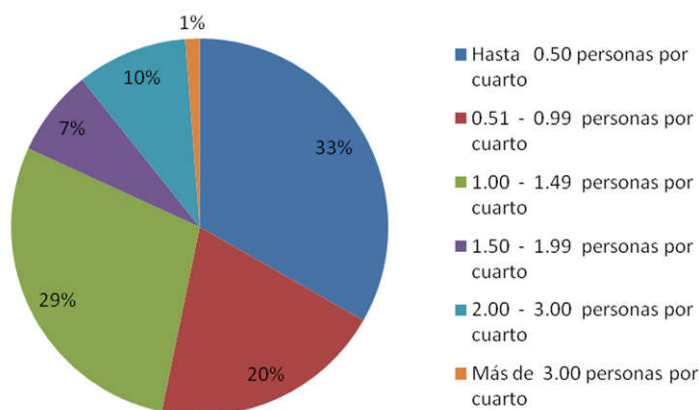
Régimen de tenencia



Calidad constructiva de la vivienda



Hacinamiento



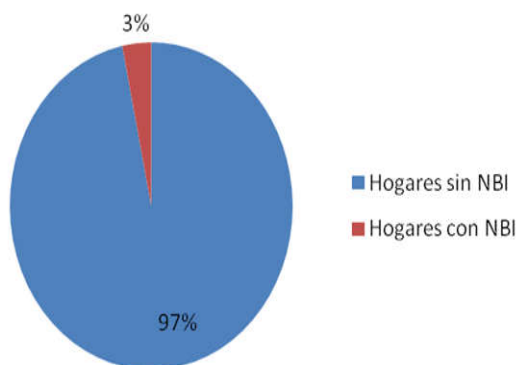
cociente entre la cantidad total de personas del hogar y la cantidad total de habitaciones o piezas de que dispone el mismo (sin contar baño/s y cocina/s). En el partido, el 33% de los hogares poseen más de un cuarto por persona, mientras que el 20% y el 29% no superan las dos personas por cuarto.

Necesidades básicas insatisfechas NBI

Los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas son aquellos que presentan al menos una de las siguientes condiciones de privación:

- Hacinamiento: hogares con más de tres personas por cuarto.
- Vivienda: hogares que habitan una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho).
- Condiciones sanitarias: hogares que no tienen retrete.
- Asistencia escolar: hogares que tienen al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela.
- Capacidad de subsistencia: hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado, cuyo jefe no hubiese completado el tercer grado de escolaridad primaria.

Al menos un indicador NBI

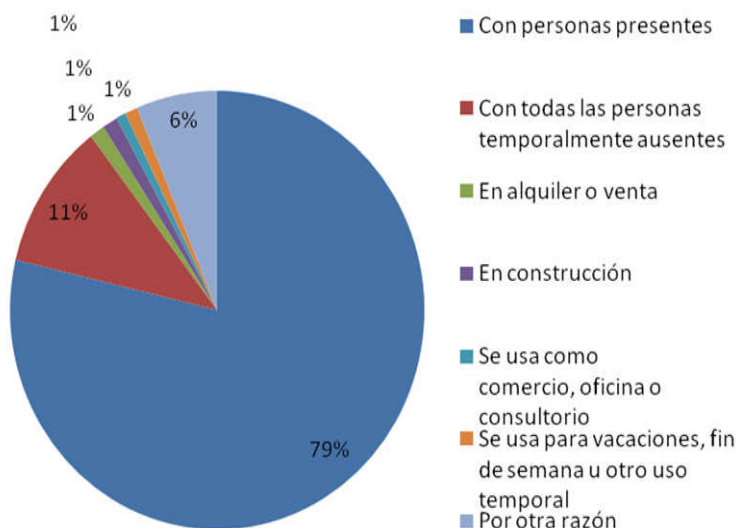


En el partido de Benito Juárez, el total de hogares con NBI alcanza un 3%.

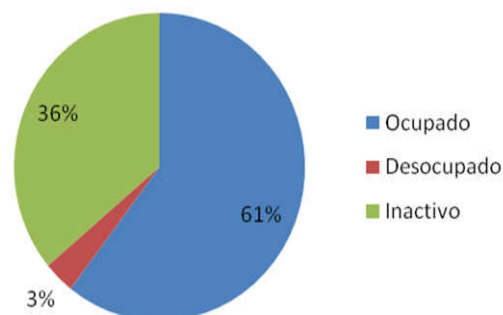
Condición de actividad

Su análisis comprende a la población de 14 o más años que, en el período de referencia adoptado por el Censo, estuvo: upada: población que durante por lo menos una hora en la semana anterior a la fecha de referencia del censo, desarrolló cualquier actividad (paga o no) que genera bienes o servicios para el “mercado”. Incluye a quienes realizaron tareas regulares de ayuda en la actividad de un familiar, reciban o no una remuneración por ello y a quienes se hallaron en uso de licencia por cualquier motivo.

Condición de ocupación



Condición de actividad

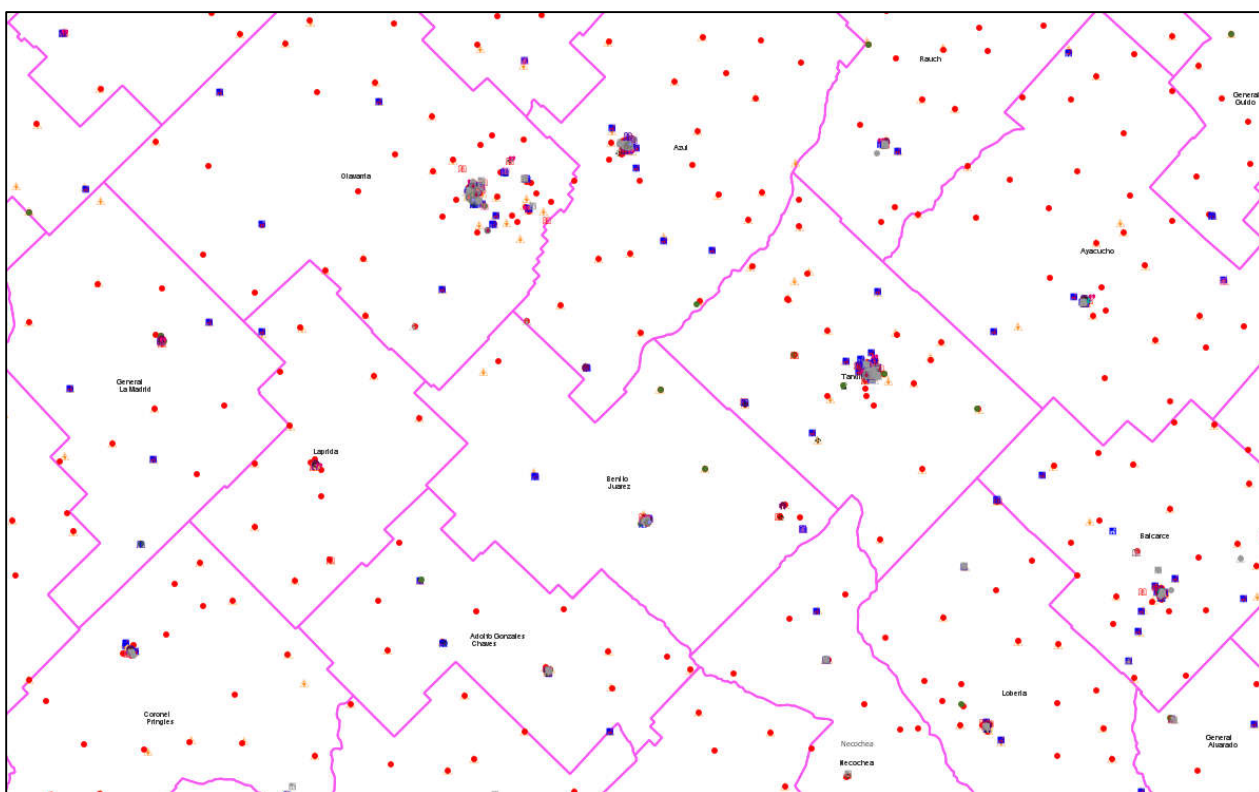


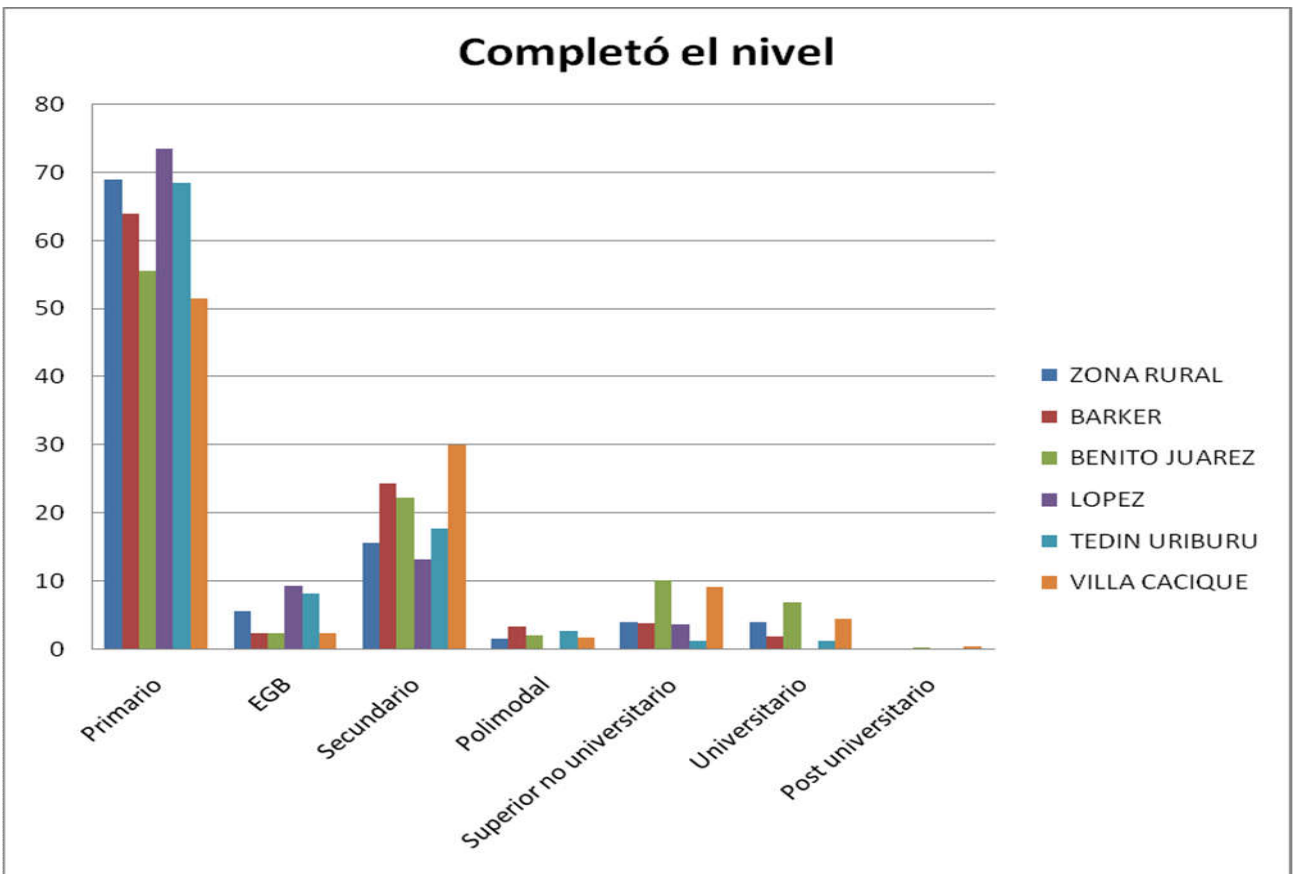
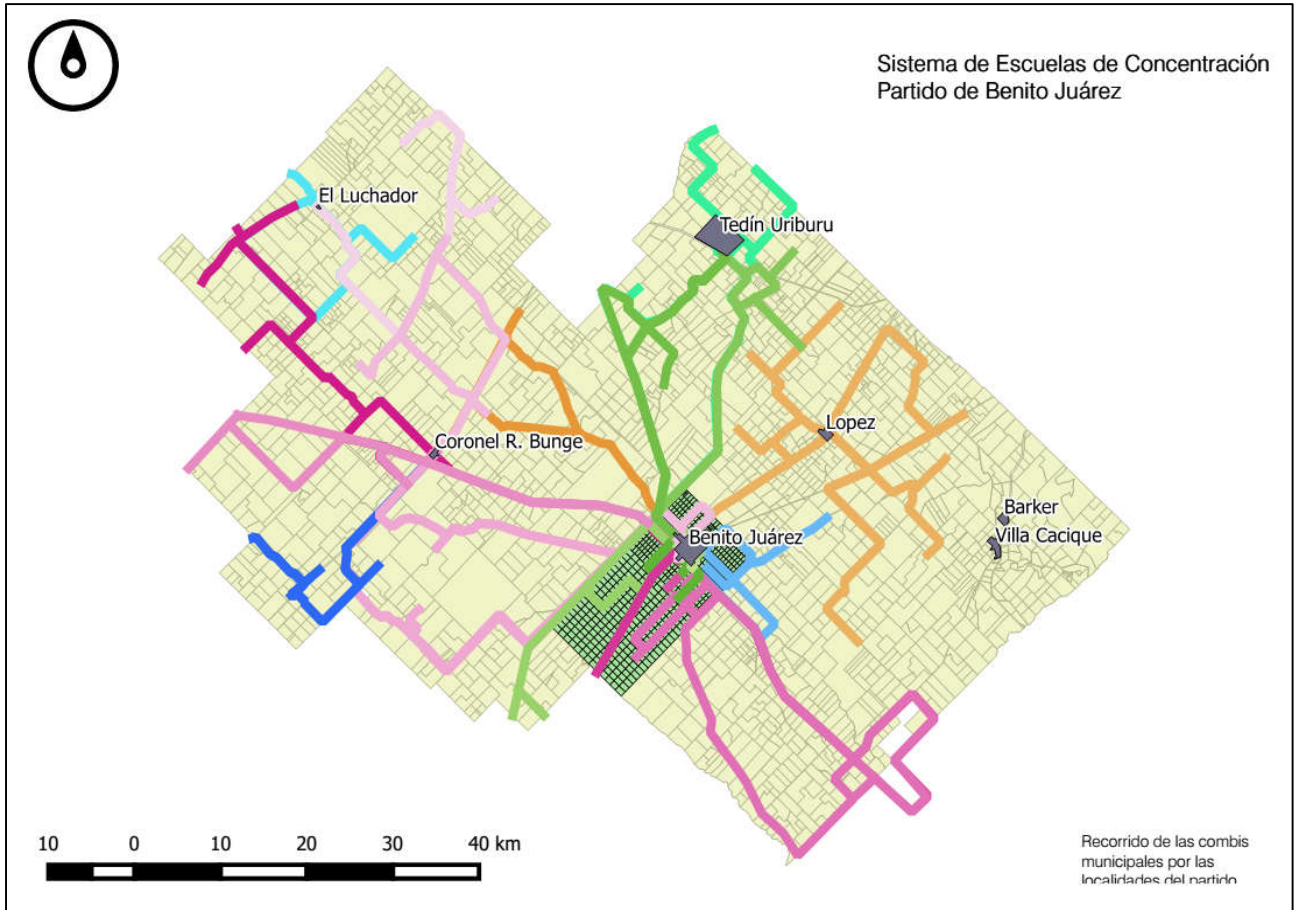
- Desocupada: población que sin hallarse en ninguna de las situaciones descriptas, desarrolló, durante las cuatro semanas anteriores al día del censo, acciones tendientes a establecer una relación laboral o iniciar una actividad empresarial (tales como responder o publicar avisos en los diarios u otros medios solicitando empleo, registrarse en bolsas de trabajo, buscar recursos financieros o materiales para establecer una empresa, solicitar permisos y licencias para iniciar una actividad laboral, etcétera).
- Económicamente inactiva: comprende a la población de 14 y más años no incluida en la población económicamente activa. Incluye a jubilados, estudiantes y otras situaciones.
 - Según el censo 2010, en relación al indicador de la condición de actividad de los juarenses en el partido, da cuenta que un 62% se encontraba ocupado, mientras que un 36% estaba inactivo y un 3% desocupado.

EDUCACIÓN

El municipio de Benito Juárez pertenece a la Región 21, de acuerdo con la organización dispuesta por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia.

El sistema escolar a nivel partido, se estructura a través del funcionamiento de escuelas en las localidades y el sistema de concentración de escuelas rurales, que en el 2016 cumple 40 años. Este método, consiste en concentrar varias escuelas rurales en un solo establecimiento y promueve la movilidad de los alumnos por parte del Estado (municipal y provincial) a través de combis que realizan los recorridos diariamente. Si bien en 1976 comienza con el nivel primario obligatorio hoy se amplía a todos los niveles incluso el secundario. Al principio, se nuclean 6 escuelas rurales con un número variable de alumnos con el objetivo de alcanzar a 100 estudiantes. Posteriormente, se suman las zonas de Tedín Uriburu, López y Bunge y por último, la Escuela N° 11 que nucleó 5 escuelas rurales. Por este motivo, el número de establecimientos en Benito Juárez difiere notablemente de los demás partidos del interior de la provincia de Buenos Aires, como se aprecia en el siguiente mapa:





El partido cuenta con los siguientes establecimientos educativos:

Estatales

C.E.A.T.Nº1 "Dra. Lydia F. De Coriat" [Benito Juarez]

Escuela Secundaria Nº1 "Ministro Zarini" [Villa Cacique]

Escuela Técnica Nº1 "Republica De México" [Benito Juárez]

Escuela Secundaria Nº4 " [Estación Rodolfo Bunge]

Centro Educativo Complementario Nº1 [Benito Juarez]

Escuela Primaria Nº1 "General San Martin" [Benito Juarez]

Escuela Agraria Nº1 [Benito Juárez]

Escuela Secundaria Nº2 "Juan José Bernal Torres" [Benito Juarez]

Escuela Primaria Nº3 "Domingo Faustino Sarmiento" [Benito Juarez]

Escuela Secundaria Nº3 "Dr. Benito Juárez" [Benito Juárez]

Escuela Primaria Nº5 "Bartolomé Mitre" [Coronel Rodolfo Bunge]

Escuela Primaria Nº6 "José Hernández" [Estación López]

Escuela Primaria Nº8 "Martin Miguel De Güemes" [Tedín Uriburu]

Escuela Primaria Nº10 "Cayetano Zibecchi" [Benito Juarez]

Escuela Primaria Nº11 "Hipólito Yrigoyen" [Benito Juarez]

Escuela Primaria Nº18 "Constancio C. Vigil" [Barker]

Escuela Primaria Nº19 "Luciano Fortabat" [Villa Cacique]

Escuela Primaria Nº26 "General Julio Argentino Roca" [Villa Cacique]

Escuela Primaria Nº30 "General Manuel Belgrano" [Benito Juarez]

Centro De Educacion Física N. 50 [Benito Juarez]

Centro de Educación Física. Nº. 115 [Villa Cacique]

Centro De Formación Profesional Nº401 [Benito Juarez]

C.E.N.S. Nº451 "Juana Azurduy" [Villa Cacique]

Escuela Especial Nº501 "Mariano Roldan" [Benito Juarez]

Anexo Escuela Especial Nº541 "Rosario Vera Peñaloza" [Barker]

Escuela De Adultos Nº701 "Gral. Juan Manuel De Rosas" [Benito Juarez]

Centro De Adultos Nº703/01 [Benito Juarez]

Centro De Adultos Nº704 [Barker]

Jardín De Infantes Nº901 "Rosario Vera Peñaloza" [Benito Juarez]

Jardín De Infantes Nº902 "Juan Pedro Salenave" [Benito Juarez]

Jardín De Infantes Nº903 Estación López]

Jardín De Infantes Nº904 [Tedín Uriburu]

Jardín De Infantes Nº905 "Ramón Santamarina" [Barker]

Jardín De Infantes Nº906 "Nuestra Señora Del Carmen" [Benito Juarez]

Jardín De Infantes Nº907 [Cnel. Rodolfo Bunge]

Jardín De Infantes Nº908 "El Sombrerito" [Villa Cacique]

Jardín De Infantes Nº909 [El Luchador]

Anexo Nº1 De Agraria Nº1 [Estación López]

Anexo I De Escuela Secundaria Nº1 [Barker]

Anexo Nº2 De Agraria Nº1 "Tedín Uriburu" [Tedín Uriburu]

Anexo I de Escuela Secundaria Nº2 [Benito Juarez]

Instituto Superior Del Sudeste [Benito Juarez]

Privados

Colegio Inmaculada Concepción (Nivel primario y nivel inicial) [Benito Juárez]

Instituto Superior Dr. Pedro Díaz Pumará (Nivel secundario y terciario) [Benito Juárez]

Jardín De Infantes Pecas De Sol [Benito Juárez]

Colegio Campos Verdes [Benito Juárez]

Colegio Campos Verdes Nivel Secundario [Benito Juárez] (no incluido en el mapa escolar)

Despertares [Benito Juárez]

Despertares Nivel Secundario [Benito Juárez]

Para el mes de abril de 2014 los distintos niveles educativos cuentan con una matrícula de alrededor de 7000 alumnos. Según los datos censales, el 98.48% de la población, asiste o asistió a algún establecimiento educativo, cifra que asciende en base a los datos del censo de 1991. En el resto de los municipios del interior de la provincia este porcentaje asciende a los 98.05%

SALUD

A partir del 1 de septiembre del año 1996, la Dirección de Salud del partido de Benito Juárez se transforma en el "Ente Descentralizado Hospital Dr. Alfredo Saintout", conformado de la siguiente manera: un hospital público ubicado en la ciudad cabecera de este distrito (hoy único efector de salud del partido) y seis unidades sanitarias periféricas. Cuatro se encuentran en la ciudad cabecera: "Sala de Primeros Auxilios Juan Báez", en el barrio Pachán; "Sala de Primeros Auxilios Ramón Carrillo" en Barrio Molino; "Sala de Primeros Auxilios Cecilia Grierson" en Barrio Belén y Sala de Primeros Auxilios "Osvaldo Catena" en Barrio Parque Muñoz. Posteriormente, se conforma la Secretaría de Salud con consultorios independientes y las restantes centros de atención primaria se encuentran en las localidades de Barker, Estación López y Tedin Uriburu y El Luchador.

Por otro lado, en el área de atención a personas con necesidades educativas especiales se encuentra las siguientes instituciones:

- El *Instituto "Cayetano Zibecchi"*, que depende del Consejo Nacional del Menor y la Familia y brinda asistencia y/o rehabilitación a jóvenes ¿débiles? Reveer el término mentales leves y moderados de 13 a 21 años, para su posterior integración social y laboral a la comunidad. Funciona en un predio a cinco kilómetros de la ciudad, en el cual los adolescentes realizan distintas actividades. La población actual es de 50 menores. El Instituto cuenta con una Casa de Pre-Egreso, destinada a albergar durante el día a los jóvenes que trabajan en la ciudad. (esta información está desactualizada)
- El *Centro de Atención a Personas Discapacitadas "Despertares"*, que forma parte del ante-proyecto del Centro Integral del Discapacitado, el cual tiene como objetivos la creación de: Centro de Día, Centro de Rehabilitación, Albergue, Taller Protegido y Taller Protegido Industrializado. Actualmente comprende: Centro de Día y Servicio de Rehabilitación y Estimulación Temprana. (esta información también está desactualizada.

En el área asistencial de menores, cumple un importante papel el "Hogar Infantil Belén", que funciona en el barrio Belén de la ciudad de Benito Juárez. Fue creado por la Unión de Iglesias Evangélicas de Argentina en 1970 y actualmente depende de la una Fundación Hogar de Belén. También existen el hogar convivencial "Instituto Cruz del Sur", de dependencia municipal, destinado a la contención de niñas y adolescentes, y el Centro de Día Apostando a la Vida, dependiente de Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Benito Juárez, que trabaja la problemática de jóvenes en riesgo social en conflicto con la Ley Penal y con problemas de desintegración familiar.

La Institución articula su programa con el Centro de Formación Profesional N° 401 y la Escuela de Adultos N° 701. El joven que ingresa al Centro Apostando a la Vida, necesariamente comienza la escuela y se capacita laboralmente en diferentes profesiones (electricidad, carpintería, computación, entre otras)

Centro de Preventivo Asistencial (CPA), dependiente de la Secretaria de Prevención y Asistencia de las Adicciones de la Provincia de Buenos Aires. Dentro de los objetivos, se sustenta la temática de la Prevención a partir de la capacitación para docentes, en las escuelas y en los centros preventivos comunitarios. Surge a partir de múltiples problemas con un grupo de jóvenes que se encontraban en una situación de calle muy crítica. A partir de esta institución se busca brindar formación y capacitación de líderes en cada ámbito escolar, a fin de desarrollar una tarea que permita anticiparse a la problemática de adicciones. En el centro no solo se tratan las adicciones si no también se presta asistencia a diferentes tipos las enfermedades sociales, entre ellas podemos hablar de violencia familiar, deserción, maltrato infantil, a través de tratamientos psiquiátricos alternativos y tratamientos ambulatorios.



Áreas Programáticas. Zonas que atiende cada Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS)